

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLÓGÍA –CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL  
DE LA COMUNIDAD LGBTIQ EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL  
SIDA”**

**EDGAR JOSUÉ OLIVA MORALES**

**GUATEMALA, OCTUBRE 2022**

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLÓGÍA –CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL  
DE LA COMUNIDAD LGBTIQ EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL  
SIDA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**EDGAR JOSUÉ OLIVA MORALES**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE**

**PSICÓLOGO**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADO**

**GUATEMALA, OCTUBRE 2022**

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

M.A. MYNOR ESTUARDO LEMUS URBINA  
**DIRECTOR**

LICENCIADA JULIA ALICIA RAMÍREZ ORIZÁBAL DE LEÓN  
**SECRETARIA**

M.A. KARLA AMPARO CARRERA VELA  
MSC. JOSÉ MARIANO GONZÁLEZ BARRIOS  
**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

VIVIANA RAQUEL UJPÁN ORDOÑEZ  
NERY RAFAEL OCOX TOP  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

M.A. OLIVIA MARLENE ALVARADO RUIZ  
**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**



Cc. Archivo

CIEPS. 063-2021

Reg.114-2020

CODIPs. 1496-2022

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

10 de octubre de 2022

Estudiante

**Edgar Josué Oliva Morales**

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante Oliva Morales:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto DÉCIMO TERCERO (13°)** del **Acta CUARENTA Y SIETE - DOS MIL VEINTIDÓS (47-2022)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 07 de octubre de 2022, que copiado literalmente dice:

**“DÉCIMO TERCERO:** Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD LGBTIQ EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA”** de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

**Edgar Josué Oliva Morales**

Registro Académico 2015-12964

CUI: 2273-58236-0401

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la **Licenciada Graciela Alejandra Arteaga Barrios** y revisado por la **Licenciada Reyna Arcely Corado Recinos**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada **Julia Alicia Ramírez Orizábal de de León**  
SECRETARIA DE ESCUELA



/Bky



UG-258-2022



Guatemala, 04 de octubre del 2022

Señores  
Miembros del Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Señores Miembros:

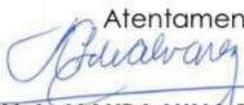
Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la estudiante **EDGAR JOSUÉ OLIVA MORALES, CARNÉ NO. 2273-58236-0401, REGISTRO ACADÉMICO No. 2015-12964 y Expediente de Graduación No. L-34-2020-C-EPS**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por haber realizado Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- respectivamente.

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD LGBTIQ EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA"**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología – CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 06 de OCTUBRE del año 2021.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Atentamente,

  
**M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ**  
COORDINACIÓN  
UNIDAD DE GRADUACIÓN



Lucia G.  
CC. Archivo

**Adjunto: Expediente completo e Informe Final de Investigación en digital.**



**USAC**  
TRICENTENARIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS CIEPs



REG. 114-2020

**INFORME FINAL**

Guatemala, 12 de octubre de 2021

**Señores**  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Reyna Aracely Corado Recinos** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**"IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD LGBTIQ EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA".**

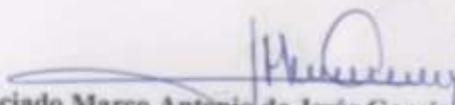
**ESTUDIANTE:**  
**Edgar Josué Oliva Morales**

**DPI. No.**  
**2273582360401**

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 06 de octubre de 2021 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 28 de agosto de 2021, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enriquez**  
**Coordinador**  
**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.**  
**"Mayra Gutiérrez"**



c. archivo

Centro Universitario Metropolitano - CUM - Edificio "A"  
9ª Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono 24-187530



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CIEPs. 06-2021  
 REG. 114-2020  
 Revalidado por Revisor

Guatemala, 12 de octubre de 2021

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enriquez  
 Coordinador  
 Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs  
 Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD LGBTIQ EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA”.**

**ESTUDIANTE:**

Edgar Josué Oliva Morales

**DPI. No.**

2273582360401

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 06 de octubre de 2021, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

*Reyna Aracely Corado Recinos*  
 Licenciada Reyna Aracely Corado Recinos  
 DOCENTE REVISORA



: archivo



Chequeo médico en boca, pene y ano.  
Pruebas de VIH y Sífilis  
Diagnóstico y tratamiento de ITS

Centro de Atención en Salud  
7a. calle 3-42 zona 1, ciudad de Guatemala  
(00+502) 2232 2364

Guatemala, 22 de junio 2021

Licenciado  
Marco Antonio de Jesús García Enríquez  
Coordinador  
Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs)  
"Mayra Gutiérrez"

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que el estudiante **EDGAR JOSUÉ OLIVA MORALES**, CUI **2273582360401**; realizó en esta institución 30 entrevistas a pacientes de nuestra población como parte del trabajo de Investigación titulado: **"IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD LGBTIQ EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA"** en el periodo comprendido al mes de junio a noviembre 2021.

El estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,

Licda. Rita Cuéllar

Psicóloga-Programa de Bienestar Emocional CAS

59491036

Colegiado no. 11979



Guatemala, 29 de mayo del 2021

**Licenciado**

**Marco Antonio de Jesús García Enríquez**

**Coordinador**

**Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) "Mayra Gutiérrez"**

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe de investigación titulado *"IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD LGBTIQ EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA"* realizado por el estudiante Edgar Josué Oliva Morales, CUI 2273582360401.

El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito se proceda a la revisión y aprobación del correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

**Lda. Graciela Alejandra**

**Arteaga Barrios**

**PSICÓLOGA**

**COLEGIADO No. 7565**



Graciela Alejandra Arteaga Barrios

Licenciada en Psicología

Colegiado No. 7,565

Asesora de contenido

**PADRINOS DE GRADUACIÓN**

**Fredy René Godoy Martínez**

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA COLEGIADO 2190

**Mariflor Acabal España**

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL COLEGIADO 29363

## **DEDICATORIAS**

A Dios por brindarme la oportunidad de vivir esta experiencia satisfactoria y de gran adquisición de conocimiento, por bendiciones representadas por personas que me han orientado a lo largo de mi vida y por cumplir una de mis metas importantes.

A mis padres, por su apoyo incondicional; esfuerzo y lucha, por confiar en mí, por sus sacrificios para brindarme siempre lo mejor y enseñarme que puedo alcanzar lo que me proponga sin importar lo alto que se encuentre.

A cada una de las personas que influyeron de forma positiva en mi formación y crecimiento como profesional motivándome a alcanzar mis metas y ser mejor cada día.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por ser el centro de mi vida, por sus bendiciones y permitirme alcanzar una meta más en mi vida.

A mi casa de estudios, la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Ciencias Psicológicas; lugar que me permitió el andamiaje de profesionales que influyeron en mi formación como profesional y crecimiento como persona positiva.

A mis amigos que fueron partícipes de esta experiencia muy importante en mi vida y apoyaron incondicionalmente.

A mi asesora Licenciada Alejandra Arteaga y revisora Licenciada Reina Corado por compartirme sus conocimientos y confiar en mi trabajo.

A cada una de las personas que en mi área laboral apoyaron cubriendo espacios que me permitieran cumplir con responsabilidades delegadas por la universidad, brindando ánimos y motivarme a alcanzar mi meta profesional.

## ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO.....	1
PRÓLOGO.....	2
CAPITULO I .....	4
I. Planteamiento del problema y marco teórico .....	4
1.1.1. Planteamiento del problema .....	4
1.1.2. Marco teórico.....	7
1.1.2.1. Concepto de Psicología .....	7
1.2.2. Historia de la Psicología.....	8
1.2.3 Escuelas psicológicas actuales (enfoques) .....	10
1.2.3.1 Enfoque conductista .....	10
1.2.3.2 Enfoque cognitivo .....	11
1.2.3.3 Enfoque psicoanalítico .....	11
1.2.3.4 Enfoque humanista .....	12
1.2.3.5 La Gestalt .....	13
1.2.4. Ramas o campos de la Psicología.....	13
1.2.4.1 Psicología general.....	13
1.2.4.2 Psicología experimental .....	13
1.2.4.3 Psicología social .....	13
1.2.4.4 Psicología de la personalidad .....	14
1.2.4.5 Psicología clínica.....	14
1.2.4.6 Psicología educativa.....	15
1.2.5 El aprendizaje .....	15
1.2.5.1 Inicios del aprendizaje.....	16
1.2.5.2 Proceso de aprendizaje .....	17
1.2.5.3 Tipos de aprendizaje.....	19
1.2.6 Teorías de aprendizaje .....	20
1.2.6.1 Teorías conductistas .....	20
1.2.6.2 Teorías cognitivas.....	22

1.2.6.3 Teoría del procesamiento de la información .....	23
1.2.7 Aspectos del Desarrollo Social.....	24
1.2.8. Identidad y pertenencia grupal .....	24
1.2.9 Apariencia física y aceptación social.....	25
1.2.10 Búsqueda de la independencia.....	25
1.2.11 Cambio en el uso del tiempo y en las relaciones .....	25
1.2.12 Adolescentes .....	26
1.2.13 Elección Ocupacional .....	26
1.2.14 Conducta Sexual .....	26
1.2.15 Autoridad y disciplina .....	27
1.2.16 Estrategias Educativas para el Desarrollo Social .....	28
1.2.16.1 Aprendizaje y su relación con el grupo .....	28
1.2.16.2 Retraimiento y atención.....	28
1.2.17 Tipo de comunidades.....	28
1.2.18 Comunidad LGBTIQ.....	33
1.1.3. Objetivos de la Investigación .....	44
1.1.3.1. General .....	44
1.1.3.2. Específicos.....	44
CAPITULO II .....	45
II. Técnicas e instrumentos .....	45
2.1.1. Técnicas de muestreo .....	45
CAPÍTULO III.....	51
III. Presentación y análisis de resultados .....	51
CAPITULO IV .....	67
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	67
4.1. Conclusiones.....	67
4.2. Recomendaciones .....	69
V. BIBLIOGRAFÍA .....	70
Anexos .....	74

## **RESUMEN DEL PROYECTO**

El estudio tuvo como propósito aportar conocimientos sobre la importancia de la psicología en el desarrollo psicosocial de la comunidad LGBTIQ en el Colectivo Amigos contra el sida “CAS”. El enfoque que se utilizó fue cualitativo situado en el paradigma interpretativo, debido a que este paradigma permitió construir el conocimiento con base a las experiencias de la población participante. Además, cada persona que participó tuvo la oportunidad de exponer su expectativa y percepción de la realidad al considerar que cada sujeto es capaz de expresar un concepto diferente.

Aportar conocimientos sobre la importancia de la psicología en el desarrollo psicosocial de la comunidad LGBTIQ en el colectivo Amigos contra el sida "CAS", permitió como objetivo la empatía por parte de los profesionales de la institución con las personas de la diversidad sexual. La mayoría de los sujetos reveló haber vivido problemas socioemocionales y depresivos, manifestando que el acceso al programa de bienestar emocional del “CAS” les permitió desarrollar habilidades de resiliencia y asertividad para afrontar la problemática de estigma y discriminación en su entorno.

## PRÓLOGO

Los imaginarios sobre feminidad, masculinidad y las identidades de género las normativas que envuelven a los diferentes actores de la escuela y la propia familia del adolescente LGBTIQ, llevan a la imperante necesidad de profundizar sobre estos conceptos, a través de acciones sobre la importancia de la psicología en el desarrollo psicosocial de la comunidad LGBTIQ.

La diversidad debe entenderse como un hecho de la sexualidad humana y no puede interpretarse como marginalidad, perversidad o anormalidad”. El autor exhorta también a pensar que no se puede pensar en una real democracia sin que se les reconozca a las personas el derecho a ser singulares y diferentes.

Dentro del mismo ámbito de diversidad sexual se encuentra la sigla LGBTIQ, que recoge también las orientaciones sexuales e identidades no normativas como lesbianas, gay, bisexuales y transexuales. Esto con un criterio práctico; en tanto, permite referirse a aquella población que comparte el hecho de poseer identidades de género diversas y una orientación sexual distinta de la heterosexual; también se observa que, estos términos son utilizados para las políticas públicas de este sector de la población, lo que confiere una importante legitimidad dentro del contexto político. La letra I, es adicionada posteriormente, ubicando en el escenario a los sujetos intersexuales, llamados anteriormente hermafroditas; pues las personas que nacen con características sexuales atípicas o intersexuales sufren muchos de los mismos tipos de violación de sus derechos

como los individuos LGBTIQ. No obstante, a pesar del uso político la sigla tiene un carácter esencializante y excluyente, que puede favorecer la estigmatización social de estos agentes sociales. Para los fines de este trabajo se utilizaron los conceptos diversidad sexual y LGBTIQ, para hacer referencia a los miembros de esta comunidad.

El uso de la categoría género para referirse a la simbolización que cada cultura construye sobre la diferencia sexual, instaurando normas y expectativas sociales, sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas a partir de sus cuerpos. Menciona también cómo el feminismo ha instalado el cuerpo en la agenda política mostrando cómo el género moldea y desarrolla la percepción de la vida en general y, en particular hace evidentes la valoración, el uso y las atribuciones diferenciadas que da a los cuerpos de los hombres y las mujeres.

Así mismo, fue necesario profundizar en las percepciones que los actores del Colectivo Amigos contra el SIDA “CAS” tienen con respecto a la población LGBTIQ, y de esta manera dar voz y posicionamiento a los jóvenes con una orientación sexual diversa, que han empezado a poner énfasis a las premisas tan tradicionales como la heterosexualidad, la identidad, el género y el deseo sexual.

## CAPITULO I

### **I. Planteamiento del problema y marco teórico**

#### **1.1.1. Planteamiento del problema**

En el campo social de la comunidad LGBTIQ los procesos de visibilización e inclusión social han transitado en la búsqueda de la igualdad, el respeto, y la aceptación desde diversos escenarios entre los que se encuentran la academia, la política, el trabajo, el estudio, la salud, la igualdad de derechos y deberes, y sobre todo ejercer la ciudadanía de forma plena, en resumen lo que se (demanda) es justicia, la cual debe ser definida considerando que todos los miembros de una sociedad deben tener las condiciones mínimas sociales y económicas para desarrollar sus capacidades, como un principio de equidad social en el que se piden condiciones para la realización de cada individuo, un principio de libertad en el que se protegen las condiciones para el cumplimiento de los derechos individuales, un principio de igualdades políticas donde todos pueden ser partícipes de cargos políticos en la sociedad y un principio de distribución de recursos económicos y sobre todo un principio de reconocimiento cultural. Aunque no es posible que se puedan cumplir todos los principios sin que antes se cumplan condiciones mínimas (principio de equidad social), que garanticen la socialización e independencia y así garantizar la libertad (Cortés, 2007, p.45)

Social y políticamente los grupos minoritarios han tenido dificultades en el ejercicio pleno de la ciudadanía, siendo oprimidos por un grupo mayoritario que impone

la norma social. En términos generales, toda la gente oprimida sufre alguna limitación en sus facultades para desarrollar y ejercer sus capacidades y expresar sus necesidades, pensamientos y sentimientos. En su uso tradicional, opresión significa el ejercicio de la tiranía por un grupo gobernante.<sup>i</sup>

La opresión hace referencia a fenómenos estructurales que inmovilizan o disminuyen a un grupo, entendiendo grupo como expresiones de relaciones sociales. Un grupo existe solo en relación con al menos otro grupo. Es decir que la identificación de un grupo sucede cuando se produce el encuentro y la interacción entre colectividades sociales que experimentan diferencias en su forma de vida y en su forma de asociación, ya que ha experimentado un estrés muy grande en relación con su orientación sexual, con el riesgo de ser descubierto por un miembro de su familia, así mismo ha contemplado la posibilidad de revelar su orientación sexual a la familia y aun si consideran que pertenecen todas a la misma sociedad.

Por lo tanto, para la comunidad LGBTIQ y la sociedad en general es importante hacer un reconocimiento de las problemáticas sociales y de las condiciones particulares en las que vive una población. En función de características propias de algunos grupos poblacionales clasificados como minorías, se establecen formas de rechazo, exclusión y violencia que los sitúan en una posición vulnerable dentro de la sociedad.

En consecuencia, los esfuerzos deben estar encaminados a resolver las problemáticas mencionadas a través de acciones afirmativas en el nivel de las políticas, de sensibilización y educación a nivel social, y de investigación a nivel académico, ya que para tener un impacto en lo educativo y lo político es necesario haber avanzado en la comprensión de los fenómenos a partir de un acercamiento interdisciplinario.

La importancia de la psicología ha llevado a plantar interrogantes como:  
¿Cuál es el nivel de la importancia de la psicología en el desarrollo psicosocial de la comunidad LGBTIQ?, ¿Cuáles son los conocimientos necesarios del psicólogo con relación a la comunidad LGTBIQ?

## **1.1.2. Marco teórico**

### **1.1.2.1. Concepto de Psicología**

La Psicología es la ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales. Trata de describir y explicar todos los aspectos del pensamiento, de los sentimientos, de las percepciones y de las acciones humanas. Por ser una ciencia, la Psicología se basa en el método científico para encontrar respuestas. Para Wolf (autor alemán) la Psicología pretende ser una ciencia y estudia la conducta del hombre, sus experiencias íntimas (conciencias) y las relaciones entre ambas. También se ocupa de los órganos que ejercen influencias sobre la experiencia y el comportamiento y el de las conexiones de esta con el individuo". (Pasternac, M., & Benedito, G. 2003 p. 122).

Etimológicamente, Psicología o Psicología, proviene del griego psique: que quiere decir alma y logos: tratado, ciencia. Literalmente significa ciencia del alma; según Aristóteles, sin embargo, contemporáneamente se le conceptualiza a la Psicología como una parte de las ciencias humanas o sociales que estudia:

El comportamiento de los organismos individuales en interacción con su ambiente.

Los procesos mentales de los individuos.

Los procesos de comunicación desde lo individual a lo micro social.

La psicología es el estudio científico de la conducta y la experiencia de como los seres humanos y los animales sienten, piensan, aprenden, y conocen para adaptarse al medio que les rodea.

### **1.2.2. Historia de la Psicología**

La psicología empezó a ser reconocida como disciplina científica distinguible de la filosofía o la fisiología a fines del siglo XIX, y tiene sus raíces en periodos más antiguos de la historia de la humanidad. (Jeeves y Brown, 2010 p. 67).

En el Papiro Ebers (aprox. 1550 A.C) se encuentra una breve descripción de la depresión clínica. El texto está lleno de encantamientos y recetas mágicas para alejar demonios y otras supersticiones y también se puede observar una larga tradición de práctica empírica y observación de este tipo de problemas.

Estas interrogantes contaron con un gran número de aportaciones de la filosofía, que intentaban explicar la naturaleza de la psique, sus aptitudes, y los contenidos adquiridos. Hasta el siglo XVI no hubo planteamientos precientíficos al respecto. René Descartes afirmaba que el cuerpo funcionaba como una máquina mecánica perfecta, distinguiéndola del alma porque esta era independiente y única, con algunas ideas innatas que serían determinantes para ordenar la experiencia que los individuos tendrían del mundo. Thomas Hobbes y John Locke, de la tradición empírica inglesa, le daban un lugar muy importante a la experiencia en el conocimiento humano, destacando el papel de los

sentidos para recoger información del mundo físico, de lo cual se desprendía el concepto de verificación de las ideas correctas por contrastación con la información sensorial.

En el siglo XVI la Psicología aún era considerada como parte de la teología, pero la aparición de las disciplinas médicas impulsó la concepción de lo espiritual (lo relacionado con el alma) en términos de funciones cerebrales. En este momento se sitúan las referencias de Thomas Willis a la Psicología en La doctrina del Alma, y su tratado de anatomía de 1672 De Anima Brutorum (Dos discursos acerca del alma de los brutos).

En el siglo XIX aparecieron los primeros intentos de adoptar métodos específicos para ahondar en el conocimiento del comportamiento humano, que es lo que se entiende como psicología científica, hecho que es asociado a Wilhelm Wundt (1832-1920), un profesor de medicina y fisiología de la Universidad de Leipzig fundó, en Leipzig el primer Instituto de Psicología en el mundo, y el primer laboratorio científico de psicología en 1879. Este hecho es el establecimiento de la Psicología como ciencia formal.

Para (Wundt 1832 - 1920) y sus discípulos se concentraron en el estudio de los contenidos de la conciencia, mediante el método de la introspección rigurosa, que consistía en la descripción de las percepciones y sensaciones que el observador tenía ante la estimulación y las primeras escuelas psicológicas empezaron a establecerse: el estructuralismo de Wundt y Titchener, y el funcionalismo del médico y filósofo William James. El primero se concentraba en la forma y la estructura de los contenidos de la

conciencia, y el segundo en los actos y funciones de la mente. Hacia 1900. Freud estableció el método psicoanalítico, que ha ejercido sobre la gran influencia moderna. En 1920, John Watson publicó el ensayo; que definía la escuela que se conocería como conductismo, y a principios de este siglo el neurólogo Sigmund Freud creó su propia teoría, El Psicoanálisis (Marthe, 2002, p.19).

Estas teorías siguieron desarrollándose, la primera con el trabajo de B.F. Skinner y la segunda a través del trabajo de autores como Carl Gustav Jung, Anna Freud, Melanie Klein, Erik Erikson, Erich Fromm, Jacques Lacan, etc. Jean Piaget fue quien realizó una de las mayores aportaciones a la Psicología del siglo XX, al desarrollar la teoría de la epistemología genética, sobre la construcción del aspecto cognitivo del sistema psíquico.

### **1.2.3 Escuelas psicológicas actuales (enfoques)**

#### **1.2.3.1 Enfoque conductista**

Watson 1962. Se centra en la conducta observable. En sus experimentos, afirma que la conducta podría reducirse a cadenas de asociaciones de estímulo respuesta, adquiridas a través del condicionamiento.

Postulados:

- a. El tema central de la investigación es el aprendizaje a partir de la experiencia.
- b. El ambiente es primordial en el aprendizaje.
- c. La introspección debe sustituirse por métodos objetivos (observación y experimentación).

d. A partir de experimentos con animales se infiere a comportamientos humanos.

### **1.2.3.2 Enfoque cognitivo**

Se puede indicar que, el conductismo surge como reacción al conductismo, porque tratan a las personas como “cajas negras”, donde lo que interesa es el antes y el después, pero no lo que ocurre dentro. Los cognitivistas creen que entre estímulo y respuesta intervienen procesos mentales capaces de transformar la información proporcionada por ellos. Se basan en la analogía mente ordenador:

a. Metáfora del ordenador: la mente es como un ordenador donde llegan un sinfín de informaciones (inputs), donde son seleccionadas, procesadas y almacenadas y de la que salen mensajes vía neurológica que se convierten en respuestas automáticas, viscerales

b. La Psicología debe estudiar los procesos, estructuras y funciones mentales que dan sentido a la conducta humana. Estas estructuras cognitivas son dinámicas y adaptativas. Su función consiste en percibir las sensaciones, interpretarlas y adaptarlas a los conocimientos previos (Julio y otros, 2006, p.124).

### **1.2.3.3 Enfoque psicoanalítico**

Sigmund Freud (1856-1939) fue el fundador del Psicoanálisis. Postulados:

a. El objeto de estudio son los procesos mentales inconscientes que determinan la conducta.

b. Los problemas psicológicos estaban basados en experiencias traumáticas en la infancia de origen sexual, y en deseos insatisfechos.

c. El ser humano está dirigido por impulsos: vida (eros) y muerte (tánatos).

d. La energía psíquica o libido tiende a satisfacer los impulsos ya sea de forma real o imaginaria.

Estas tendencias chocan con las normas morales y sociales. Y el individuo tiende a reprimirlas, expulsándolas de la conciencia al inconsciente.

e. Método: Introspección: análisis de lapsus, actos fallidos, contenidos de los sueños, asociación libre de ideas.

#### **1.2.3.4 Enfoque humanista**

Abraham Maslow (1908-1970) y Carl Rogers (1902-1987), profundizaron sobre este enfoque, siendo que está es una corriente dentro de la psicología que nace como parte de un movimiento cultural más general surgido en Estados Unidos, en la década de los 60 involucra planteamientos como la política, las artes y el movimiento social llamado contracultura.

a. Su objetivo es favorecer la autorrealización, buscando el equilibrio entre la propia vocación y las demandas de las instancias sociales (familia, amigos, profesores).

b. Al psicólogo le interesa el individuo como ser excepcional e irrepetible, para que se acepte tal y como es.

c. Métodos: científicos, introspección, análisis producción literaria, intuición.

### **1.2.3.5 La Gestalt**

Para Wertheimer, Köhler y Koffka es una escuela de psicología que se dedicó principalmente al estudio de la percepción

Frente al asociacionismo imperante, la escuela de la Gestalt postulaba que las imágenes son percibidas en su totalidad, como forma o configuración, y no como mera suma de sus partes constitutivas: “El todo no es igual a la suma de las partes.” (de la Mora, 1979, p.154)

## **1.2.4. Ramas o campos de la Psicología**

### **1.2.4.1 Psicología general**

Se refiere al estudio del comportamiento de los organismos individuales, procesos afectivos e intelectuales y el sistema psíquico (Goldman, 2003, p.115).

### **1.2.4.2 Psicología experimental**

Es la aplicación de técnicas de laboratorio, semejantes a las ciencias naturales para el estudio del comportamiento y los fenómenos psíquicos, entre los que se incluyen elementos de estudio tradicionales de la psicología, como la percepción, la memoria, el pensamiento, el aprendizaje y la resolución de problemas (Consuegra, 2010, p.351).

### **1.2.4.3 Psicología social**

Es la rama de la psicología que estudia como el entorno social influye, directa o indirectamente, en el comportamiento de los individuos. La psicología social comprende

diversas teorías que pueden ser clasificadas como teorías del equilibrio. Son las que se ocupan, tanto teórica como prácticamente, de cómo y por qué cambian los individuos sus actitudes (Moscovici, 1984, p.31).

#### **1.2.4.4 Psicología de la personalidad**

Se encarga de estudiar lo que nos caracteriza como individuos (la personalidad). Busca entender cómo ésta se comporta, que influencias recibe durante su desarrollo, como puede medirse o modificarse.

#### **1.2.4.5 Psicología clínica**

Psicología Clínica es la que se encarga del estudio, diagnóstico o tratamiento de problemas o trastornos psicológicos o conducta anormal. Se dedica al bienestar humano y se enfatiza en la búsqueda del conocimiento. Las funciones del psicólogo clínico consisten en la prevención, diagnóstico y tratamiento de todo tipo de trastornos de la conducta que pueda presentar una persona (Consuegra, 2010, p.348).

El campo de acción es muy grande, se encarga desde pequeños desajustes en la relación del individuo con su medio neurosis, fobias, timidez, entre otros, hasta patologías que puedan destruir casi por completo la personalidad del sujeto como por ejemplo la esquizofrenia. Los problemas clínicos se formulan en términos de hipótesis para ser comprobadas a través de los encuentros con los pacientes que dan cuenta de su estado mental. La práctica clínica supone necesariamente la investigación.

#### **1.2.4.6 Psicología educativa**

Es una ciencia que se identifica con los siguientes campos de estudio: la psicología y las ciencias de la educación. Estudia los mecanismos implicados en el aprendizaje de un sujeto y los factores que intervienen en los centros educativos y que influyen de forma indirecta en la enseñanza y el aprendizaje, encargándose no solo del aprendizaje positivo sino también del negativo. El psicólogo de la educación suele desarrollar su actividad profesional en los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus niveles y modalidades, durante todo el ciclo vital de la persona.

También interviene en los procesos psicológicos que puedan afectar al aprendizaje o lo que deriven de él, independientemente de su origen (personal, grupal, social, de salud, entre otros). Se responsabiliza de las implicaciones educativas de su intervención profesional, y si lo necesita puede coordinarse con otros profesionales (Consuegra, 2010, p.351).

#### **1.2.5 El aprendizaje**

Se define como un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia (Feldman, 2005, p. 94). En primer lugar, aprendizaje supone un cambio conductual o un cambio en la capacidad conductual. En segundo lugar, dicho cambio debe ser perdurable en el tiempo. En tercer lugar, otro criterio fundamental es que el aprendizaje ocurre a través de la práctica o de otras formas de experiencia (por. ejemplo, observando a otras personas).

Se debe indicar que el término conducta se utiliza en el sentido amplio del término, evitando cualquier identificación reduccionista de la misma. Por lo tanto, al referir el aprendizaje como proceso de cambio conductual, se asume el hecho de que el aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes (Schunk, 1991, p.1).

El aprendizaje no es una capacidad exclusivamente humana. La especie humana comparte esta facultad con otros seres vivos que han sufrido un desarrollo evolutivo similar; en contraposición a la condición mayoritaria en el conjunto de las especies, que se basa en la imprimación de la conducta frente al ambiente mediante patrones genéticos.

#### **1.2.5.1 Inicios del aprendizaje**

En tiempos antiguos, cuando el hombre inició sus procesos de aprendizaje, lo hizo de manera espontánea y natural con el propósito de adaptarse al medio ambiente. El hombre primitivo tuvo que estudiar los alrededores de su vivienda, distinguir las plantas y los animales que había que darles alimento y abrigo, explorar las áreas donde conseguir agua y orientarse para lograr volver a su vivienda. En un sentido más resumido, el hombre no tenía la preocupación del estudio. Al pasar los siglos, surge la enseñanza intencional. Surgió la organización y se comenzaron a dibujar los conocimientos en asignaturas, estas cada vez en aumento. Hubo entonces la necesidad de agruparlas y combinarlas en sistemas de concentración y correlación. En suma, el hombre se volvió hacia el estudio de la geografía, química y otros elementos de la naturaleza mediante el

sistema de asignaturas que se había ido modificando y reestructurando con el tiempo. Los estudios e investigaciones sobre la naturaleza contribuyeron al análisis de dichas materias (Woolfolk, 1999).

### **1.2.5.2 Proceso de aprendizaje**

El proceso de aprendizaje es una actividad individual que se desarrolla en un contexto social y cultural. Es el resultado de procesos cognitivos individuales mediante los cuales se asimilan e interiorizan nuevas informaciones (hechos, conceptos, procedimientos, valores), se construyen nuevas representaciones mentales significativas y funcionales (conocimientos), que luego se pueden aplicar en situaciones diferentes a los contextos donde se aprendieron. Aprender no solamente consiste en memorizar información, es necesario también otras operaciones cognitivas que implican: conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y valorar.

El aprendizaje, siendo una modificación de comportamiento coartado por las experiencias, conlleva un cambio en la estructura física del cerebro. Estas experiencias se relacionan con la memoria, moldeando el cerebro creando así variabilidad entre los individuos. Es el resultado de la interacción compleja y continua entre tres sistemas: el sistema afectivo, cuyo correlato neurofisiológico corresponde al área prefrontal del cerebro; el sistema cognitivo, conformado principalmente por el denominado circuito PTO (parieto, temporo-occipital) y el sistema expresivo, relacionado con las áreas de función ejecutiva, articulación de lenguaje y homúnculo motor entre otras.

Así, ante cualquier estímulo ambiental o vivencia socio cultural (que involucre la realidad en sus dimensiones física, psicológica o abstracta) frente al cual las estructuras mentales de un ser humano resulten insuficientes para darle sentido y en consecuencia las habilidades prácticas no le permitan actuar de manera adaptativa al respecto, el cerebro humano inicialmente realiza una serie de operaciones afectivas (valorar, proyectar y optar), cuya función es contrastar la información recibida con las estructuras previamente existentes en el sujeto, generándose: interés (curiosidad por saber de esto); expectativa (por saber qué pasaría si supiera al respecto); sentido (determinar la importancia o necesidad de un nuevo aprendizaje). En últimas, se logra la disposición atencional del sujeto.

Si el sistema afectivo evalúa el estímulo o situación como significativa, entran en juego las áreas cognitivas, encargándose de procesar la información y contrastarla con el conocimiento previo, a partir de procesos complejos de percepción, memoria, análisis, síntesis, inducción, deducción, abducción y analogía entre otros, procesos que dan lugar a la asimilación de la nueva información. Posteriormente, a partir del uso de operaciones mentales e instrumentos de conocimiento disponibles para el aprendizaje, el cerebro humano ejecuta un número mayor de sinapsis entre las neuronas, para almacenar estos datos en la memoria de corto plazo (Feldman, 2005).

Todo nuevo aprendizaje es por definición dinámico, por lo cual es susceptible de ser revisado y reajustado a partir de nuevos ciclos que involucren los tres sistemas

mencionados. Por ello se dice que es un proceso incompleto y en espiral. En síntesis, se puede decir que el aprendizaje es la cualificación progresiva de las estructuras con las cuales un ser humano comprende su realidad y actúa frente a ella (parte de la realidad y vuelve a ella) (Woolfolk, 1999).

### **1.2.5.3 Tipos de aprendizaje**

Aprendizaje receptivo: en este tipo de aprendizaje el sujeto sólo necesita comprender el contenido para poder reproducirlo, pero no descubre nada.

Aprendizaje por descubrimiento: el sujeto no recibe los contenidos de forma pasiva; descubre los conceptos y sus relaciones y los reordena para adaptarlos a su esquema cognitivo.

Aprendizaje repetitivo: se produce cuando el alumno memoriza contenidos sin comprenderlos o relacionarlos con sus conocimientos previos, no encuentra significado a los contenidos estudiados.

Aprendizaje significativo: es el aprendizaje en el cual el sujeto relaciona sus conocimientos previos con los nuevos dotándolos así de coherencia respecto a sus estructuras cognitivas.

Aprendizaje observacional: tipo de aprendizaje que se da al observar el comportamiento de otra persona, llamada modelo.

Aprendizaje latente: aprendizaje en el que se adquiere un nuevo comportamiento, pero no se demuestra hasta que se ofrece algún incentivo para manifestarlo (Woolfolk, 1999).

### **1.2.6 Teorías de aprendizaje**

El aprendizaje y las teorías que tratan los procesos de adquisición de conocimiento han tenido durante este último siglo un enorme desarrollo debido fundamentalmente a los avances de la psicología y de las teorías instruccionales, que han tratado de sistematizar los mecanismos asociados a los procesos mentales que hacen posible el aprendizaje. Existen diversas teorías del aprendizaje, cada una de ellas analiza desde una perspectiva particular el proceso. Algunas de las más difundidas son:

#### **1.2.6.1 Teorías conductistas**

a. Condicionamiento clásico: Desde la perspectiva de I. Pavlov, a principios del siglo XX, propuso un tipo de aprendizaje en el cual un estímulo neutro (tipo de estímulo que antes del condicionamiento, no genera en forma natural la respuesta que nos interesa) genera una respuesta después de que se asocia con un estímulo que provoca de forma natural esa respuesta. Cuando se completa el condicionamiento, el antes estímulo neutro procede a ser un estímulo condicionado que provoca la respuesta condicionada.

b. Conductismo: Desde la perspectiva conductista, formulada por Skinner (Condicionamiento operante) hacia mediados del siglo XX y que arranca de los estudios psicológicos de Pávlov sobre Condicionamiento clásico y de los trabajos de Thorndike (Condicionamiento instrumental) sobre el esfuerzo, intenta explicar el aprendizaje a partir de unas leyes y mecanismos comunes para todos los individuos. Fueron los iniciadores en el estudio del comportamiento animal, posteriormente relacionado con el humano. El conductismo establece que el aprendizaje es un cambio en la forma de comportamiento en función a los cambios del entorno.

Según esta teoría, el aprendizaje es el resultado de la asociación de estímulos y respuestas.

c. Reforzamiento: Skinner propuso para el aprendizaje repetitivo un tipo de reforzamiento, mediante el cual un estímulo aumentaba la probabilidad de que se repita un determinado comportamiento anterior. Desde la perspectiva de Skinner, existen diversos reforzadores que actúan en todos los seres humanos de forma variada para inducir a la repetitividad de un comportamiento deseado. Entre ellos se puede destacar: los bonos, los juguetes y las buenas calificaciones sirven como reforzadores muy útiles. Por otra parte, no todos los reforzadores sirven de manera igual y significativa en todas las personas, puede haber un tipo de reforzador que no propicie el mismo índice de repetitividad de una conducta, incluso, puede cesarla por completo.

### 1.2.6.2 Teorías cognitivas

- a. Aprendizaje por descubrimiento: La perspectiva del aprendizaje por descubrimiento desarrollada por J. Bruner, atribuye una gran importancia a la actividad directa de los estudiantes sobre la realidad.
- b. Aprendizaje significativo: Ausubel y Novak postulan que el aprendizaje debe ser significativo, no memorístico, y para ello los nuevos conocimientos deben relacionarse con los saberes previos que posea el aprendiz. Frente al aprendizaje por descubrimiento de Bruner, defiende el aprendizaje por recepción donde el profesor estructura los contenidos y las actividades a realizar para que los conocimientos sean significativos para los estudiantes (Méndez, 1993).
- c. Cognitivismo: La psicología cognitivista, basada en las teorías del procesamiento de la información y recogiendo también algunas ideas conductistas (refuerzo, análisis de tareas) y del aprendizaje significativo, aparece en la década de los sesenta y pretende dar una explicación más detallada de los procesos de aprendizaje. (Rivas, 2008, p.164).
- d. Constructivismo: Se propone que para el aprendizaje es necesario un desfase óptimo entre los esquemas que el alumno ya posee y el nuevo conocimiento que se propone (Piaget, 2007). “Cuando el objeto de conocimiento está alejado de los esquemas que dispone el sujeto, este no podrá atribuirle significación alguna y el proceso de enseñanza/aprendizaje será incapaz de desembocar” (Aguilera, 2004, p.134). Sin

embargo, si el conocimiento no presenta resistencias, el alumno lo podrá agregar a sus esquemas con un grado de motivación y el proceso de enseñanza/aprendizaje se logró correctamente.

e. Socio-constructivismo: Basado en muchas de las ideas de Vigotsky, considera también los aprendizajes como un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de los saberes previos (actividad instrumental), pero inseparable de la situación en la que se produce. El aprendizaje es un proceso que está íntimamente relacionado con la sociedad (Olmedo, 2017, p.37)

### **1.2.6.3 Teoría del procesamiento de la información**

a. Teoría del procesamiento de la información: La teoría del procesamiento de la información, influida por los estudios cibernéticos de los años cincuenta y sesenta, presenta una explicación sobre los procesos internos que se producen durante el aprendizaje.

b. Conectivismo: Pertenece a la era digital, ha sido desarrollada por George Siemens que se ha basado en el análisis de las limitaciones del conductismo, el cognitivismo y el constructivismo, para explicar el efecto que la tecnología ha tenido sobre la manera en que actualmente se vive, se comunica y se aprende.

### **1.2.7 Aspectos del Desarrollo Social**

Una de las características de este desarrollo es que el adolescente necesita pertenecer a un grupo.

Su identidad se afianzó en parte al tener contacto con los iguales, generando nuevas identificaciones con sus compañeros y amigos.

### **1.2.8. Identidad y pertenencia grupal**

Una de las principales características de este desarrollo es la urgente necesidad de pertenecer a un grupo y de ser aceptado. Su identidad se establecerá en el momento al estar en contacto con sus pares. A pesar de que el adolescente está en una búsqueda de identidad auténtica, es con sus compañeros con los que él logra identificarse.

En la adolescencia el “grupo” es fundamental, le permitirá vivir al adolescente de manera colectiva sus problemas, se vuelve como una sociedad en la que comparten, problemas, fracasos e intereses. El grupo es la base para que el adolescente establezca su papel en la sociedad, así como afianzar su diferencia sexual. En el grupo encontró un bienestar que no encuentra en su núcleo familiar, éste a su vez le permitirá afianzar la relación y convivencia con sus padres.

### **1.2.9 Apariencia física y aceptación social**

Para el adolescente la apariencia física es un factor importante al momento de establecer su identidad y pertenencia al grupo, debido a que otorga un sentido de libertad e individualidad, algo que los hace únicos.

### **1.2.10 Búsqueda de la independencia**

Cuando el adolescente se enfrenta al cambio de niñez a la adolescencia, puede recurrir a actitudes antisociales (huir de la casa, robar, drogadicción, acciones delictivas); es decir comportamientos negativos, todo ello con la finalidad de construir el propio yo. Con dichos comportamientos los adolescentes demuestran que ya han crecido y se sienten adultos. Sin embargo, lo que realmente busca el adolescente es independizarse de sus padres, familiares y maestros, a quienes ya no idealiza y busca desesperadamente nuevas relaciones, para sentirse estable. Además de los cambios bruscos de personalidad y en la búsqueda de su independencia, el adolescente se vuelve individualista; es decir, hay una tendencia a permanecer solo, encerrado en sí mismo y alejado de sus seres queridos.

### **1.2.11 Cambio en el uso del tiempo y en las relaciones**

En esta etapa el tiempo que los adolescentes pasan con la familia disminuye de manera considerable. Este distanciamiento se debe a los cambios de desarrollo y no a un rechazo a la familia. El adolescente se separa de la familia para estar solo; al parecer necesita esta soledad para reflexionar y recuperar ideas sobre su identidad personal.

### **1.2.12 Adolescentes**

La convivencia entre pares sirve de apoyo emocional para el adolescente. Se sienten más cómodos si comparten los mismos cambios con personas que están en las mismas condiciones.

En la mayoría de los casos los adolescentes buscan a los pares para sentirse seguros, en ellos encuentran afecto, seguridad, simpatía, orientación, comprensión y aceptación.

### **1.2.13 Elección Ocupacional**

Una de las exigencias que los padres hacen a sus hijos adolescentes, es el establecer metas. Es aquí en donde el adolescente debe decidir qué quiere ser y hacer en la vida, situación que provoca confusión e incertidumbre debido a que el adolescente aún no ha asimilado del todo los cambios normales de su proceso de desarrollo.

### **1.2.14 Conducta Sexual**

La conducta sexual en la etapa de la adolescencia está marcada por el ambiente en que se vive, debido a que se establecen pautas para relacionarse entre los sexos, roles y valores. La sexualidad es uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta el adolescente; supone un proceso de adaptación a sí mismo, a las personas cercanas y al sexo opuesto.

La educación sexual que el adolescente reciba en su niñez repercute de manera positiva o negativa en su adolescencia, en cuanto al comportamiento en relación con su sexualidad. Por ello es necesario que padres y maestros proporcionen información apropiada de acuerdo con la edad, de esta manera el adolescente podrá enfrentar su sexualidad de una manera más abierta, segura y con confianza.

### **1.2.15 Autoridad y disciplina**

La autoridad representa una amenaza para el adolescente, que está en busca de libertad e independencia. Sin embargo, aunque no lo manifiesten también necesitan sentirse seguros; para mantener ese equilibrio se considera necesario establecer un acercamiento en el que el adolescente pueda mantener un estado de seguridad y distancia que les permita ser ellos mismos.

“Los padres que ejercen autoridad insisten en las reglas, normas y valores importantes, pero están dispuestos a escuchar, explicar y negociar” (Lanborn, Mounts, Steinberg y Dornbusch, 1991, p.1049). La autoridad debiera ejercer su función disciplinaria tomando en cuenta el estado emocional del adolescente, porque él rechaza por completo el autoritarismo, más no la autoridad impuesta con respeto y abierto al diálogo mutuo y razonable.

## **1.2.16 Estrategias Educativas para el Desarrollo Social**

### **1.2.16.1 Aprendizaje y su relación con el grupo**

La motivación dentro del salón de clase es un factor importante para que el adolescente se sienta adaptado. Generar estrategias grupales facilitará la integración de estudiantes cada uno con sus diferencias individuales, promoviendo el respeto, solidaridad y convivencia. Tomando en cuenta que el maestro es el modelo que enseña más con lo que hace que por lo que dice, es necesario que ofrezca al estudiante adolescente un ambiente agradable, que despierte el interés intelectual y que recompense al alumno por sus esfuerzos y no por resultados.

### **1.2.16.2 Retraimiento y atención**

Pérdida de entusiasmo y falta de motivación son aspectos característicos en la vida del adolescente. Esto provoca incapacidad para concentrarse y da como resultado un bajo rendimiento escolar. Si el docente está consciente de estos sucesos no sólo podrá brindarle apoyo emocional; sino, podrá diseñar metodologías para que capte su atención, mediante técnicas participativas y material apropiado.

## **1.2.17 Tipo de comunidades**

El Estado debe, mediante políticas estatales, resguardar y garantizar los medios para poder brindar oportunidades de desarrollo para las distintas comunidades con orientación sexual e identidad de género diferente que más adelante se especifican, sin ningún tipo de discriminación o violencia para con ellos; y educación sexual, para todo

individuo que conforme parte de la sociedad, para que se elimine el tabú en contra de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales, con el objeto de otorgarles el respeto y protección que se merecen. Entre estas comunidades se encuentran las que a continuación se describen:

Lesbianas y gays: Para la Asociación de Lesbianas, Gay, Transexuales y Bisexuales de la Universidad Complutense de Madrid, se debe entender por Lesbianas y gays lo siguiente: “personas que eligen tener parejas afectivas y sexuales del mismo sexo” (Platero y Fernández, 2002, p. 2).

Y para la revista "Enseñanza e Investigación en Psicología" se debe de entender la Homosexualidad como: “la preferencia que tiene una persona para relacionarse con personas de su mismo género”, entendiéndose “preferencia” como una inclinación natural, no necesariamente voluntaria, de análisis, selección y decisión, con una clara tendencia hacia personas con preferencias similares” (Lozano, 2009, p.156).

De estas definiciones, la que más se adapta a un ámbito jurídico es la última, dado a que esta hace referencia a la posible relación que existe entre dos personas de forma natural o voluntaria de un mismo género; La homosexualidad y el lesbianismo se refieren prácticamente a la atracción sexual que existe entre sujetos de un mismo género o sexo, cuya práctica social se ve respaldada mediante la orientación sexual, en donde se encuentran implícitos los derechos de libertad y vida privada.

Se agrupa frecuentemente a las lesbianas y gay u homosexuales, dado a que se refiere a la misma situación, la cual hace caso omiso al sexo, dado a que estas personas se sienten atraídas por sujetos de su mismo sexo; razón por la cual no existe una diferencia controversial entre gays y lesbianas, únicamente el sexo, que en relación con los gustos, condiciones y situaciones son totalmente iguales.

Bisexuales: El ya citado libro blanco europeo, conceptualiza que bisexual es: “una persona que se puede sentir atraída emocional o sexualmente por personas de más de un sexo” (Salazar, 2012, p.157).

Mientras que al exponer lo expresado por Freud, quien determina que:

“Existen... individuos capaces de escoger indiferentemente como objetos de amor a personas de su propio sexo o del sexo opuesto... de esos individuos decimos que son bisexuales... (y hace el siguiente cuestionamiento) “¿pero ¿cuándo se puede hablar de bisexualidad? ¿debemos llamar bisexual a un individuo que, en un momento de su vida, “ha sostenido relaciones heterosexuales y que en un momento dado se compromete en relaciones homosexuales clandestinas?... no se debería admitir como estrictamente bisexual a aquel o aquella que reconoce encontrar placer orgásmico con los dos sexos” (Corraze, 1992, p.12).

Siendo el anterior concepto desarrollado desde un punto de vista psicológico, es menester afirmar que se debe de referir a los bisexuales como aquellas personas que poseen cualidades homosexuales y heterosexuales; es decir, los individuos que se relacionan en un aspecto sexual-emocional con sujetos de ambos sexos, sin importar el momento y la situación en donde se manifiesten estas prácticas reiteradas.

Transexuales: Al respecto la Federación Argentina LGBT y la Asociación de Travestis, transexuales y transgéneros de Argentina han determinado conceptos generales para estos sujetos, mediante un glosario, estos se desarrollan desde la generalidad y se concretan en lo específico, sin embargo, para el objeto de la presente investigación, solo algunos son importantes, los cuales son:

“Trans: Expresión genérica que engloba a travestis, transexuales y transgéneros. Debe tenerse en cuenta que estas categorías no son completamente excluyentes.

Transgénero: Persona cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde necesariamente con el género asignado al nacer.

Transexual: Persona que construye una identidad de género diferente a la que le fue asignada en su nacimiento. En muchas oportunidades requieren para la construcción corporal de su identidad tratamientos hormonales y/o quirúrgicos incluyendo intervenciones de reconstrucción genital.” (FALGTBT, 2012, p.6)

Esto se debe a que, en la actualidad en diversos Estados, las personas transexuales obtienen diferentes denominaciones, sin embargo, en aspectos legales en materia de Derechos Humanos, el término transexual engloba todos los conceptos citados.

La transexualidad se conforma por las personas: Transgénero se refiere a aquellas personas que tienen cruzada su identificación o que viven como otro género, pero que pueden o no haber recibido tratamientos hormonales u operaciones de reasignación de sexo. Entre transexuales y personas transgénero, están aquellos que se identifican como hombres o mujeres y otros más que, con o sin cirugía, con o sin hormonas, se identifican como trans-hombres, trans-mujeres o transexuales; cada una de estas prácticas sociales lleva cargas sociales diferentes. Coloquialmente la palabra transgénero engloba toda la gama de personas trans (Butler, 2004, p.6).

Intersexuales: Ahora bien, para abordar el tema de los intersexuales se debe enfocar desde un enfoque jurídico-medico, dado a que estos sujetos son aquellos que poseen los dos miembros reproductivos, es decir que teóricamente poseen doble sexo desde el nacimiento; al respecto la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de Nueva York, en su guía acerca de la discriminación por la Identidad de género, conceptualiza a que se refiere con sujetos intersexuales, indicando que: “Los individuos intersexuales nacen con cromosomas, órganos sexuales externos, y/o sistema reproductivo interno que varía de lo que se considera “corriente” para varones o hembras” (Comisión, 2014, p.3).

Sobre este concepto, es necesario complementarlo, indicando que dependiendo de la cantidad de cromosomas se define el sexo de un feto al momento de la concepción; y aunado a ello, aclarar que, por ser seres humanos, se debe de hacer referencia a los términos de hombre o mujer, dado a que son estos los que atienden al sexo masculino o femenino en los seres humanos.

### **1.2.18 Comunidad LGBTIQ**

Hoy en día la perspectiva de identidad de género y orientación sexual deben adoptar una visión más integral en cuya dimensión abarque el tipo de relaciones y comportamientos comunes entre las personas, enriqueciendo el sistema binario hombre-mujer, socialmente establecido, pudiéndose integrar a las relaciones hombre-hombre, mujer-mujer, las personas que tienen relaciones con personas de ambos sexos, globalizando las diversas culturas basadas en la sexualidad que no sean heterosexuales.

En cuanto a los diversos términos que componen el acrónimo LGTBIQ se desprenden las siguientes definiciones que facilitan su entendimiento y que se encuentran dentro de la guía terminológica del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ONUSIDA. Homosexual, hace referencia a las personas que tienen relaciones sexuales y/o se sienten atraídas por personas del mismo sexo. El término gay puede referirse a la atracción sexual por personas del mismo sexo, a un comportamiento sexual en personas del mismo sexo o a una identidad cultural de personas del mismo sexo.

Lesbiana, utilícese el término a mujeres que tienen relaciones sexuales con mujeres. Bisexual se define como aquella que se siente atraída por hombres y mujeres y/o que tienen relaciones sexuales con hombres y mujeres, lo cual se considera una identidad cultural. Transgénero es el término que se aplica a la persona cuya identidad de género no se corresponde con su sexo biológico.

Una persona intersexual o intersexo es aquella que presenta en forma simultánea características biológicas masculinas y femeninas, características sexuales primarias y secundarias. (Romero, García y Bagueiras, 2005)

Esa atracción física, emocional o sexual experimentada por las personas, manifestada en conductas que difieren del modelo social hombre-mujer, de la normativa heterosexual, violentan los códigos morales o sociales no escritos acerca de la sexualidad y que de alguna forma los estados han aceptado e intervenido en regular la libertad sexual de las personas. Al coartar de esta forma sus derechos sexuales, genera el favorecer a un grupo y desfavorecer a otros, violentando así derechos fundamentales. Dentro de los grupos de la diversidad sexual existe una lucha emocional entre lo que la persona en forma intrínseca siente y lo que física o biológicamente aparenta, en el caso de las personas transgénero es una personalidad contraria encerrada en un cuerpo equivocado, o pertenencia al género opuesto.

En casos como estos las personas recurren a procedimientos quirúrgicos, hormonales que la medicina ofrece, para cambiar de sexo y optar por un género que difiere al de su nacimiento. Las personas intersexos son personas nacidas con características sexuales atípicas, como el hermafroditismo. Hombres con ovarios, mujeres con testículos no descendidos o pene no desarrollado, se adaptan a esta categoría.

Hay nuevas teorías que reconocen la movilidad y el carácter no fijo de las identidades sexuales como las teorías “queer” cuya propuesta consiste en romper con las identidades de género tradicionales establecidas por las sociedades, estas teorías sostienen que deben desaparecer los géneros masculino, femenino e incluso los términos del acrónimo LGTBIQ, puesto que todas las personas no importando raza, edad, siguen siendo seres humanos sin una calificación o estereotipo específico, es el desarrollo de la igualdad e inclusión de todos y todas sin una etiqueta. Característica que únicamente ha formado barreras, grupos, creando división que conllevan exclusión, confusión y por ende discriminación, que se encuentra enraizada dentro de las sociedades.

En Guatemala actualmente funcionan varias organizaciones no gubernamentales que luchan en contra de la discriminación y exclusión en los diversos ámbitos de la sociedad, entre ellas: la Asociación Amigos siempre Amigos, Asociación Ayuda Joven, Asociación Vidas Paralelas, Amigos contra el SIDA, Colectiva Lésbica Todas Somos, Colectivo Trans-Coatepeque, Tecún Umán San Marcos, LAMBDA, OASIS, REDNADS, OTRANS, ODISCEA entre otras.

Estas asociaciones civiles realizan actividades en la búsqueda del respeto y promoción de los derechos humanos de la comunidad de la diversidad sexual. Entre algunas de las actividades, puede mencionarse la realizada en agosto de 2015, el VI congreso de Derechos Humanos, en el cual se impartieron charlas contra el estigma y discriminación, dirigido a los funcionarios del Ministerio Público en Quetzaltenango, Mazatenango, Chiquimula y ciudad de Guatemala. Así como el inicio de una campaña cero estigmas y cero discriminaciones juntamente con la Procuraduría de Derechos Humanos. (PDH, 2015)

Temas como la diversidad, orientación sexual e identidad de género y su inclusión dentro de la legislación siempre están revestidos de polémica, contrariedad por las diversas opiniones de sectores políticos, sociales, religiosos, educativos, implica una problemática que hay que enfrentar y analizar. El conocimiento, la información adecuada, el desarrollo de las competencias son necesarias para la búsqueda de una solución e inserción de estos temas, representando un desafío. Por supuesto su reconocimiento en materia de Derechos Humanos y su promoción a nivel internacional representan una invitación a su legislación, cobertura y protección.

Se puede afirmar que: “La diversidad sexual se refiere a la sexualidad como un producto social que se refiere a los aspectos erótico-amorosos de las vivencias, y que se sitúa más allá de la genitalidad. Abarca la orientación, identidad y expresión sexual” (Careaga, 2015, p.16).

Según el significado del Diccionario de la Lengua Española. “Diversidad: variedad, desemejanza, diferencia, abundancia, gran cantidad de varias cosas distintas.” (RAE, 2014, p.815)

Se puede indicar que: “Sexo es el conjunto de elementos que, engarzados, gradualmente, configuran a una persona como sexuada en lo masculino o en femenino” (Infante, París, Fernández y Padrón, 2009, p.28)

Además, es: “...sexo es atribuido al ser humano en el momento de su nacimiento ...remitiendo por lo tanto a la morfología externa.” (Duranti, 2011, p.25)

Es decir, que la diversidad sexual es esa variedad, abundancia, relativa a la sexualidad humana, que nos diferencia o hace diferentes, es resultado de una construcción social al etiquetar de una forma u otra las orientaciones y expresiones sexuales personales.

Las distintas orientaciones sexuales son propias, forman parte integral de cada persona y más allá de la división establecida de hombre-mujer, femenino- masculino, son seres humanos “La diversidad sexual abarca las sexualidades plurales, polimorfas y placenteras como la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad, el transgénero, travestis y transexuales ya sea como identidades especializadas o como prácticas sexuales sin carácter identitario.” (Careaga, 2015, p.38)

Esta diversidad forma parte de la vida cotidiana de los seres humanos, en ella se distinguen varios tipos la homosexualidad, bisexualidad y la heterosexualidad, grupo que conforma un noventa por ciento de la población mientras que el diez por ciento restantes lo conforman las minorías sexuales restantes, según estudio del programa universitario de estudios de género de la Universidad Autónoma de México.

Al hacer referencia a la orientación sexual se puede indicar que: “está determinado por el deseo natural, tanto sexual como amoroso y erótico hacia otras personas.” (Willi, 2004, p.12)

El término orientación sexual “hace referencia a la atracción emocional y sexual que hace que cada persona tenga el deseo de intimar y tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo, del contrario o ambos” (Willi, 2004, p.12).

La relación o manifestación sentimental, emocional, afectiva o sexual que puede sentir una persona por otra de diferente género en el caso de los heterosexuales, o de igual género en el caso de los homosexuales, o por ambos géneros como los bisexuales, es aquí, dentro de la orientación sexual que se encuentra la diversidad de las sexualidades humanas. De acuerdo con los Principios de Yogyakarta, la identidad de género es:

La vivencia interna e individual de tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, e incluyendo la vivencia personal del cuerpo, que podría involucrar la

modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida y otras expresiones de género incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Morán, Sgró y Vaggione, 2012, p.253)

La identidad de género es la identificación personal de la sexualidad en forma individual, es el conocimiento de sí mismo. Se refiere a la manera en que cada persona se identifica intrínsecamente. Pero esta identidad ha sufrido manipulación por ideologías religiosas, culturales, sociales, políticas, que la han convertido en un producto, una construcción social, acerca de lo femenino y masculino según el sexo biológico al nacer.

Imponiendo una heteronormatividad, es decir la aceptación de que las relaciones sexuales son normales entre personas de sexos diferentes, encasillando a la vez reglas de comportamiento de hombres y mujeres. Este concepto origina los conflictos de las minorías sexuales, que no alcanzan la protección legal adecuada, puesto que algunas personas difieren de su sexo biológico, de lo que experimentan emocional y psicológicamente es decir hay incompatibilidad entre ambos, es por ello por lo que hay conflictividad a nivel social y jurídico.

La sociedad ha distinguido y establecido dos tipos de género, masculino y femenino, como el estado social y legal que identifica a hombres y mujeres dejando fuera de contexto a los transgénero y personas intersexo o intersexuales quienes en algún momento pueden decidir pasar por un proceso de modificación médico quirúrgico,

psicológico y social, de índole sexual, con el cual se identifican emocionalmente que difiere de su estructura física y corporal.

En países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Colombia, México, El Salvador, Ecuador, Chile, se han legislando normas que otorgan protección a los Derechos Humanos de las personas homosexuales, lesbianas, transgénero, intersexo en temas diversos, como por ejemplo figuras típicas en los códigos penales, incluyendo delitos cuyo dolo esta dirigidos contra éstos grupos, en materia civil el matrimonio gay, la adopción de parejas homosexuales, la modificación en los documentos de identificación personal respecto al género, así como en materia de salud, trabajo y educación, ello denota un avance en la inclusión para la garantía, respeto de los Derechos Humanos y de los principios de libertad e igualdad.

Las organizaciones internacionales manifiestan su preocupación ante la violencia que se da en contra de las personas por su orientación sexual e identidad de género, condena dichos actos y crímenes de odio que se perpetran actualmente, instando a que se legisle en forma específica en pro de la defensa, protección e impunidad existente de estos grupos sexuales minoritarios. Así también recomiendan se capacite y sensibilice a autoridades policiales, judiciales, la comunidad, los centros educativos, en la aceptación de la diversidad sexual, su tolerancia y respeto. Para lograr la ampliación y desarrollo de los principios de igualdad y libertad como parte inherente de la persona humana no importando sus preferencias o expresiones de género.

En Chile el Movimiento de Liberación Homosexual, MOVILH, recibe cada año como promedio 55 denuncias de discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género y manifiesta que se ve expresado:

En asesinatos, golpizas u ofensas verbales, atropellos policiales y/o detenciones arbitrarias, despidos, expulsiones y hostigamientos en espacios laborales y educacionales, rechazo familiar que puede terminar en golpizas o con la expulsión de las personas de sus hogares, burlas, hostigamiento, declaraciones públicas o privadas contra la igualdad de derechos por medios de comunicación u otros espacios como internet, marginación o exclusión de espacios públicos o privados cuando demuestran su cariño de pareja, negación de igualdad de derechos por parte de instituciones públicas o privadas. (Movilh, 2010, p.24)

A través de su Informe anual el Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos denominado Leyes y Prácticas Discriminatorias y Actos de Violencia cometidos contra Personas por su Orientación sexual e Identidad de género, de fecha 17 de noviembre de 2011, en Asamblea General concluyeron que dentro de las conductas que vulneran los derechos de los grupos LGTBI se encuentran los asesinatos, violaciones y agresiones físicas y sexuales, secuestros torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, detenciones arbitrarias, denegación de los derechos de reunión, expresión e información, discriminación en el empleo, salud, educación, amenazas, lesiones.

En México según el informe anual de la Comisión ciudadana contra crímenes de odio por homofobia, el Consejo para prevenir la discriminación determinó que “...de 1995 a 2014 fueron asesinadas 1,218 personas de la comunidad LGTBI.” (CIDH, 2015, p.153)

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Conapred, de la ciudad de México de enero 2011 a abril 2012 hubo 273 actos de discriminación por prejuicios en contra de la diversidad sexual. Entre las conductas delictivas en contra de las víctimas están agresión por arma blanca, golpes, estrangulamiento, asfixia, arma de fuego, ataque con objetos contundentes, atropellamiento, tortura, calcinamiento, descuartizamiento y envenenamiento.

De acuerdo con los escasos datos registrados en Guatemala puede hacerse referencia de que: Entre los años 1996 y 2006 por lo menos 35 personas que se identifican como LGTBIQ fueron asesinadas en Guatemala por causa de su orientación sexual o identidad de género. Entre 2009 y 2010 al menos 30 personas travestis, transexuales y transgénero fueron asesinadas, incluyendo un período de tres semanas, de finales de octubre a principios de noviembre de 2009 cuando no menos de tres mujeres transgénero fueron asesinadas. Durante los primeros meses de 2011, el gobierno registro la muerte de 4 personas transgénero (Mack, 2012, p.16).

Según el último informe emitido de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de fecha noviembre de 2015, denominado Violencia contra Personas LGTBI,

registraron que, del 1 de enero 2013 al 31 de marzo 2014, hubo 770 casos de violencia de las cuales 594 fueron homicidios, siendo el mayor porcentaje hombres gay y mujeres transgénero. Asimismo, estimaron que los países con mayor número de casos de este tipo de violencia son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Es importante resaltar que, aunque la Defensoría de la Diversidad Sexual, del Procurador de Derechos Humanos guatemalteco en forma conjunta con asociaciones civiles, defensores de estos grupos, realizan campañas públicas que dan a conocer estos temas, se necesita aún más movimientos que sensibilicen a la población a que se promueva la igualdad, la tolerancia a las diferencias, a que se rechace todo tipo de discriminación. Se necesitan proyectos de inclusión, capacitación en ámbitos escolares, laborales, de salud, que generen una atmosfera libre de prejuicios y estigmatización. El Estado de Guatemala debe garantizar el respeto pleno de la dignidad de las personas LGTBI pudiendo encontrar en el sistema jurídico, políticas integrales en las áreas que son débiles incluyendo protocolos y unidades especializadas, comisiones y secretarías que le brinden protección, promoción, defensa y seguimiento a los crímenes de odio cometidos, ayuda a las víctimas, apoyo y orientación a las familias, cuando sean violentados bienes jurídicos tutelados y cuyo móvil o causal sea la orientación sexual.

### **1.1.3. Objetivos de la Investigación**

#### **1.1.3.1. General**

- Aportar conocimientos sobre la importancia de la psicología en el desarrollo psicosocial de la comunidad LGBT en el colectivo Amigos contra el SIDA "CAS".

#### **1.1.3.2. Específicos**

- Conocer el nivel de empatía por parte de los profesionales con las personas de la comunidad LGBT en el colectivo Amigos contra el SIDA "CAS".
- Aportar conocimientos necesarios sobre la importancia de la psicología en el desarrollo psicosocial de la comunidad LGBT en el colectivo Amigos contra el SIDA "CAS".
- Comprobar la efectividad de la psicología en el desarrollo psicosocial de la comunidad LGBT en el colectivo Amigos contra el SIDA "CAS".

## CAPITULO II

### II. Técnicas e instrumentos

#### 2.1.1. Técnicas de muestreo

La investigación cualitativa requiere de un profundo entendimiento del comportamiento humano, se analizaron las respuestas adquiridas en base a los efectos de la musicoterapia en la conducta agresiva del adolescente de 14 a 16 años. “La investigación cualitativa es aquella que permite conocer las razones por las cuales individuos actúan de determinada manera en la vida cotidiana o en un suceso en especial” (Álvarez y Álvarez, 2003, p.28). En este tipo de investigación se puede conocer las percepciones y criterios de las personas. Con relación a esto, el objetivo de la entrevista fue profundizar en los criterios de los individuos para obtener más información y mejorar los resultados de dicha investigación.

Este tipo de investigación, no se requirió de datos numéricos ni estadísticos. Siendo la modalidad de este estudio “el propósito de este es conocer el significado de los hechos de grupos de personas, dentro del contexto de la vida cotidiana” (Bernal y Bernal, 2010, p.86). En otros términos: “el método de esta tendencia ayuda a que el investigador elabore y compare nuevas categorías mentales e introduzca nociones de espacio y tiempo, de oposición y contradicción, que pueden ser extrañas al pensamiento tradicional” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.64)

Se trabajó con una muestra no aleatoria de treinta estudiantes de ambos sexos entre 14 a 16 años.

### **2.1.2 Técnicas de recolección de datos**

Se consultaron diversos textos bibliográficos, para la integración amplia de la investigación consultando las siguientes instituciones y servicios.

Biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Biblioteca de la Escuela de Ciencias Psicológicas CUM

Internet

Plataformas virtuales como Google académico, páginas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, buscando información estandarizada y actualizada.

- Consentimiento informado:

Se utilizó para poder informar y tener la autorización de las personas que pertenecen al colectivo Amigos del SIDA “CAS”. Se tomaron en cuenta a los psicólogos de planta por motivo de que son los más cercanos a las personas del colectivo, lo anterior se aplicó en octubre de 2020.

- Informante clave:

Los informantes fueron aquellas personas que están y forman parte del colectivo, lo que contribuyó al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información. En la investigación se tomó en cuenta a los profesionales de psicología de entre 25 a 50 años.

- Observación:

Consistió en el uso sistemático de los sentidos orientados a la captación de la realidad que se quiere estudiar; esta se realizó en dicho establecimiento durante unos días antes de iniciar con el proyecto.

- Diario de campo:

Un instrumento que se utilizó para registrar aquellos hechos que son susceptibles de ser interpretados mediante actividades. En este sentido, el diario de campo permitió sistematizar las experiencias que luego serían analizadas.

Por medio de este se realizó el seguimiento de cada una de las tareas realizadas en la institución como la aplicación de un taller, se tomó nota de la evolución del proyecto que formó parte de la evaluación final.

### **Técnicas de Análisis de los Datos:**

- Análisis del discurso

Esta técnica consiste en observar atentamente un criterio de rigurosidad que guíe la selección de las categorías apropiadas y el diseño de los procedimientos de análisis.

En la investigación fue asociado a los resultados que los estudiantes obtuvieron en la intervención por parte de los instrumentos.

- Codificación abierta

Es un proceso analítico, a través del cual los conceptos son identificados, así como sus dimensiones y propiedades se descubre en datos relevantes. La codificación abierta desarrollada en la presente investigación parte de la elaboración de la matriz de análisis de la cual se tomaron fragmentos significativos para poder identificar los elementos comunes y descriptivos de la realidad social.

- Codificación axial

Proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías. Denominado axial, porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría y enlazadas categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones paradigma; herramienta analítica diseñada para ayudar a los analistas a integrar la estructura con el proceso.

Análisis de los Datos: En esta etapa, los datos recopilados fueron procesados y organizados por subvariables en tablas de distribución de frecuencias.

Para el análisis correspondiente se hizo uso de las técnicas descriptivas e inferencial, pues estas permiten realizar una proyección al universo en estudio sobre la base de los estratos muestrales.

Luego del análisis y la interpretación de los resultados se derivaron las conclusiones y en función de estas las recomendaciones de la investigación.

### 2.1.3. Instrumentos

Para los objetivos de la presente investigación se hizo uso de los siguientes instrumentos:

#### Consentimiento informado:

Invita a los profesionales a participar en una investigación mediante una serie de estudios establecidos por el investigador. En dicha investigación por ser una población para este caso los profesionales de psicología, el consentimiento informado y la carta serán aplicadas a estos. (Ver anexo 1)

#### Carta de consentimiento:

Los profesionales al aceptar los lineamientos firmaron autorizando a participar en el estudio, así también proporcionaron autorización para que la información recolectada durante el estudio esta pudiera ser utilizada por el investigador del proyecto en la elaboración del análisis y comunicación de los resultados. (Ver anexo 2)

#### Cuestionario:

Se realizaron preguntas cuya línea de investigación estaban relacionadas a la psicología en el desarrollo psicosocial de la comunidad LGBTIQ en el colectivo Amigos contra el SIDA "CAS". (Ver anexo 3)

## CAPÍTULO III

### III. Presentación y análisis de resultados

El presente estudio se realizó durante el mes de junio del 2020, el objetivo principal era conocer las experiencias de vida dentro de la comunidad LGBT. Se trabajó con una muestra de 30 personas del Colectivo Amigos Contra el SIDA.

**TABLA No. 1**

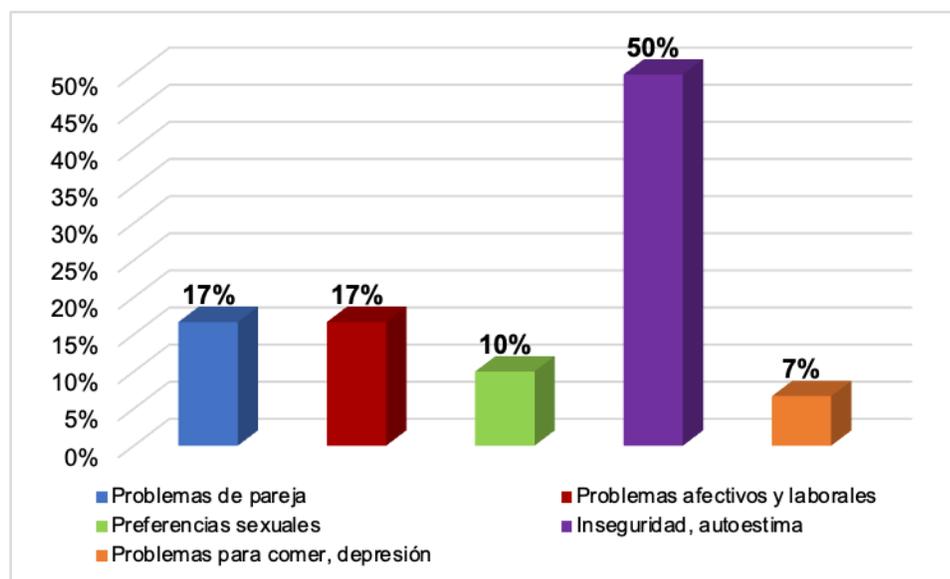
#### MOTIVO DE LA CONSULTA

<b>Respuesta</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Problemas de pareja	5	17%
Problemas afectivos y laborales	5	17%
Preferencias sexuales	3	7%
Inseguridad, autoestima	15	50%
Problemas para comer, depresión	2	10%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020

## GRÁFICA No. 1

### MOTIVO DE LA CONSULTA



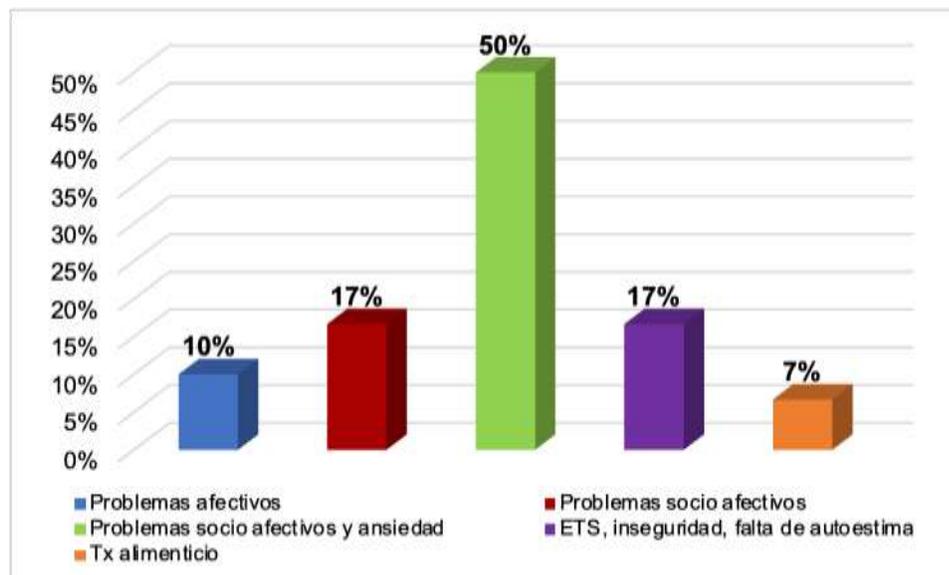
FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

Como se observa en la gráfica, con relación al motivo de la consulta 50% de los encuestados indicaron que fue por inseguridad y autoestima; el 17% indicó que por problemas de pareja y otro el 17% indicó por problemas afectivos o laborales; un 10% indicó que acudió a la terapia por sus preferencias sexuales y el 7% restante indicó que por problemas de alimentación y depresión.

**TABLA No. 2****DIAGNÓSTICO DE LA CONSULTA**

<b>Respuesta</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Problemas afectivos	3	10%
Problemas socio afectivos	5	17%
Problemas socio afectivos y ansiedad	15	50%
ETS, inseguridad, falta de autoestima	5	17%
Tx alimenticio	2	7%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

**GRÁFICA No. 2****DIAGNÓSTICO DE LA CONSULTA**

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

Sobre el diagnóstico a los pacientes, el 50% fue por problemas socio afectivos y de ansiedad, un 17% problemas socio afectivos, otro 17% ETS, inseguridad y falta de autoestima; el 10% fue diagnosticado con problemas afectivos y el restante 7% con trastorno alimenticio.

**TABLA No. 3**

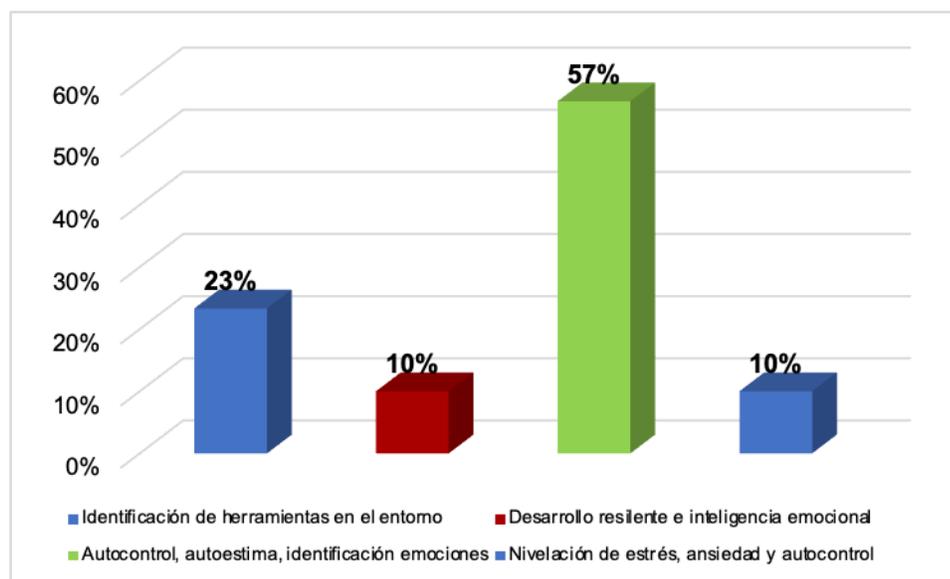
**AVANCES DEL MES**

<b>Respuesta</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Identificación de herramientas en el entorno	7	23%
Desarrollo resiliente e inteligencia emocional	3	10%
Autocontrol, autoestima, identificación emociones	17	57%
Nivelación de estrés, ansiedad y autocontrol	3	10%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

### GRÁFICA No. 3

#### AVANCES DEL MES



FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

Sobre los avances alcanzados en el mes, el 57% se estableció que fue de autocontrol, autoestima y la identificación de emociones; el 23% avanzó en la identificación de herramientas en el entorno; el 10% en el desarrollo resiliente e inteligencia emocional y el restante 10% avanzó en la nivelación de estrés, ansiedad y autocontrol.

Además, los encuestados tuvieron entre 3 a 28 sesiones, siendo 13 y 14 sesiones a las que asistieron 2 personas, el 17%, a las cuales 2 personas tuvieron ausencia 1 vez, 2 personas 2 veces y 3 veces 2 personas.

**TABLA No. 4**

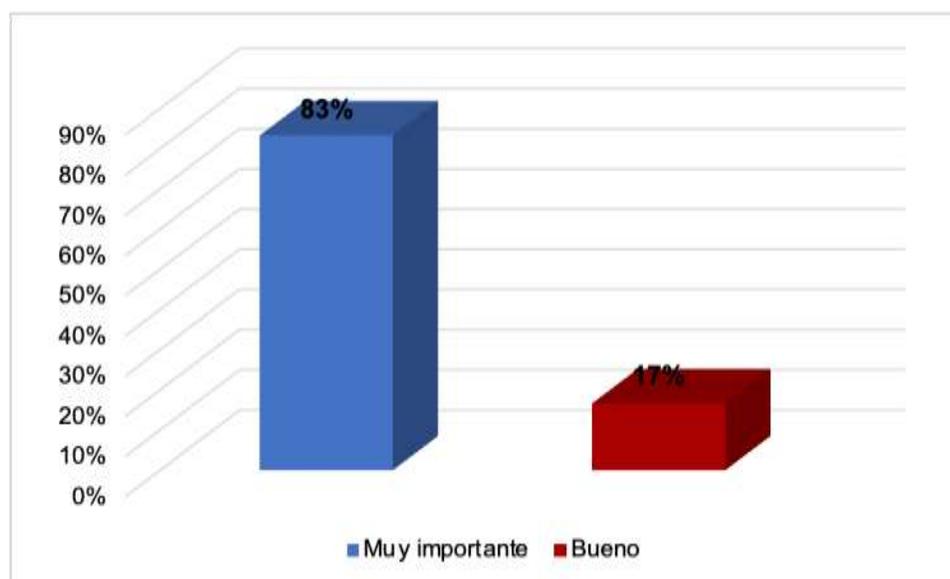
**¿QUÉ APRECIACIÓN TIENE SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO  
PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL  
SIDA “CAS”?**

Respuesta	Personas	Porcentaje
Muy importante	25	83%
Bueno	5	17%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

**GRÁFICA No. 4**

**¿QUÉ APRECIACIÓN TIENE SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO  
PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL  
SIDA “CAS”?**



FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

Al realizar la encuesta a las personas participantes sobre la apreciación que tienen de los profesionales de psicología el 83% indicó que es muy importante, mientras que el 17% indicó que es bueno. La ayuda psicológica es muy importante, pero no todas las personas tienen el acceso a pagar sesiones privadas y no todas las personas tienen conocimientos e información sobre el tema de la comunidad; además, consideran que las personas que son parte de la comunidad están expuestas en varios ámbitos de sus vidas, las cuales es necesario que reciban ayuda profesional para poder abordar el tema, debido a que muchas veces se dejan llevar por consejos de amistades y no por la dirección de un profesional.

**TABLA No. 5**

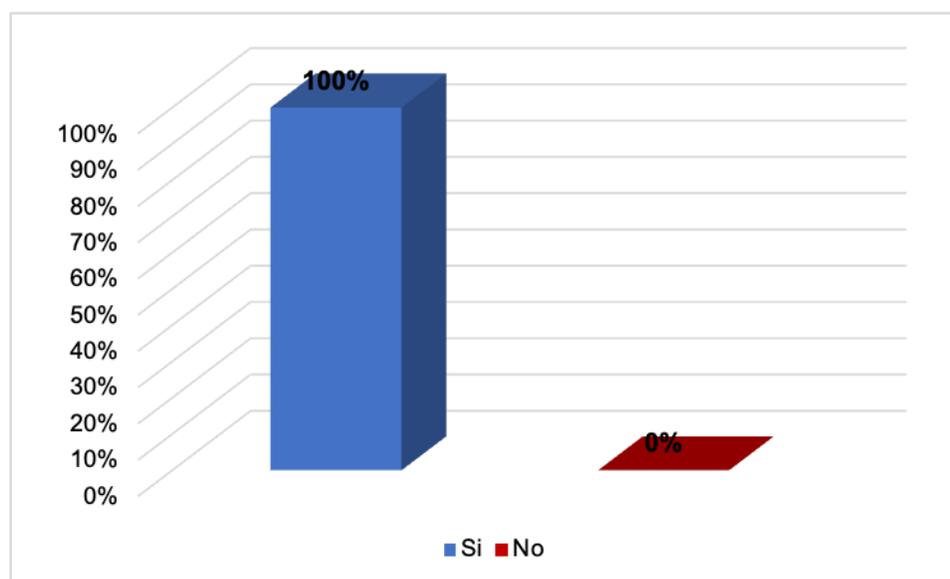
**¿CONSIDERA QUE EL ACOMPAÑAMIENTO QUE RECIBE DE PARTE DEL ÁREA PSICOLÓGICA ES EL INDICADO; ¿A CRITERIO PERSONAL QUE ASPECTOS ESTABLECE COMO IMPORTANTES PARA ELLO?**

<b>Respuesta</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	30	100%
No	0	0%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

**GRÁFICA No. 5**

**¿CONSIDERA QUE EL ACOMPAÑAMIENTO QUE RECIBE DE PARTE DEL ÁREA PSICOLÓGICA ES EL INDICADO; ¿A CRITERIO PERSONAL QUE ASPECTOS ESTABLECE COMO IMPORTANTES PARA ELLO?**



FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

Al cuestionar a los encuestados, sobre si el acompañamiento que reciben es el indicado, el 100% indico que sí. Debido a que la ayuda profesional proporcionada es buena, hasta este momento es interesante conocer que pueden solucionar los problemas sin verse afectados, además, tomando en cuenta que es gratuito. Hace falta darle seguimiento debido a que es importante este, sobre todo la facilidad de contactar el servicio psicológico.

**TABLA No. 6**

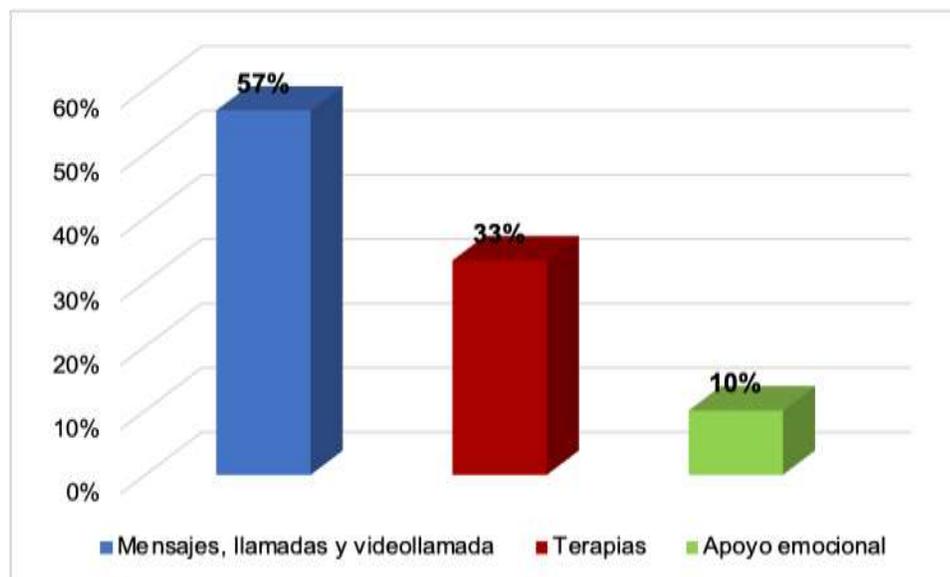
**¿DE QUÉ MANERA RECIBE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO  
EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA “CAS”?**

<b>Respuesta</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Mensajes, llamadas y videollamada	17	57%
Terapias	10	33%
Apoyo emocional	3	10%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

**GRÁFICA No. 6**

**¿DE QUÉ MANERA RECIBE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO  
EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA “CAS”?**



FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

Según los resultados se establecieron, que el 57% indicó que reciben la terapia por medio de mensajes, llamadas o videoconferencias, para el 33% simplemente son terapias y para el 10% es un apoyo emocional. Esto según indicaron se realiza por medio de terapias psicológicas que duran aproximadamente 45 minutos, acomodándose a los horarios de quién recibe esta; otros encuestados indicaron que, las primeras sesiones fueron vía chat y luego vía zoom, un proceso muy interesante en el que poco a poco fueron descubriendo cuál era la verdadera herramienta que los ayudaba.

**TABLA No. 7**

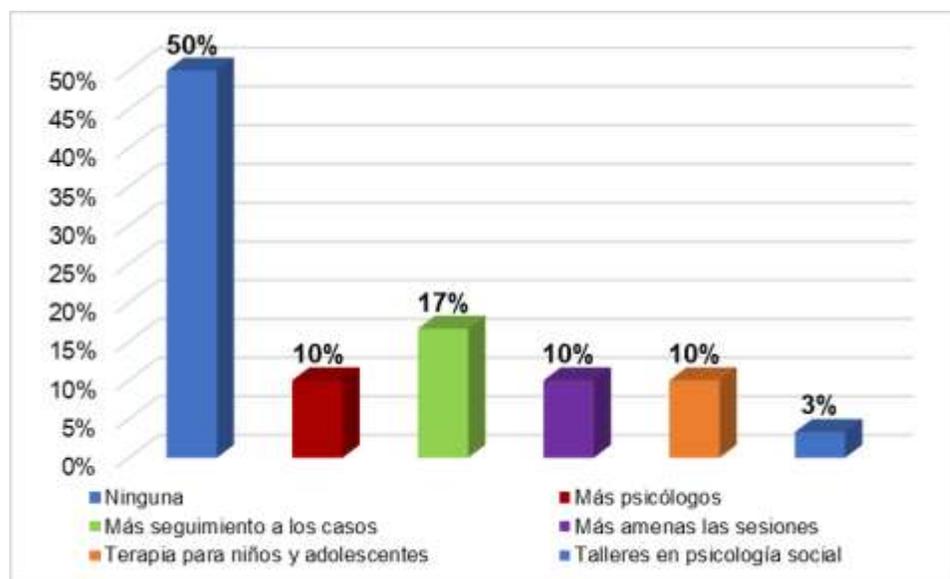
**PUEDE SUGERIR ALGUNAS FORMAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA QUE CONSIDERE NECESARIO IMPLEMENTAR EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA “CAS”**

<b>Respuesta</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Ninguna	15	50%
Más psicólogos	3	10%
Más seguimiento a los casos	5	17%
Más amenas las sesiones	3	10%
Terapia para niños y adolescentes	3	10%
Talleres en psicología social	1	8%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

### GRÁFICA No. 7

#### PUEDE SUGERIR ALGUNAS FORMAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA QUE CONSIDERE NECESARIO IMPLEMENTAR EN EL COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA “CAS”



FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

Al preguntar a los encuestados sobre alguna sugerencia para mejorar la atención, el 50% indicó que ninguna, pues por la situación actual lograron modificarlo y adecuarlo a las necesidades de los pacientes, para el 17% indicaban que se podría dar más seguimiento a los casos, un 10% sugiere contar con más psicólogos, otro 10% indicó que podrían ser más amenas las sesiones, el 10% cree que podrían implementar terapias para niños y adolescentes LGBTIQ y el restante 3% cree que se podrían implementar talleres de psicología social.

**TABLA No. 8**

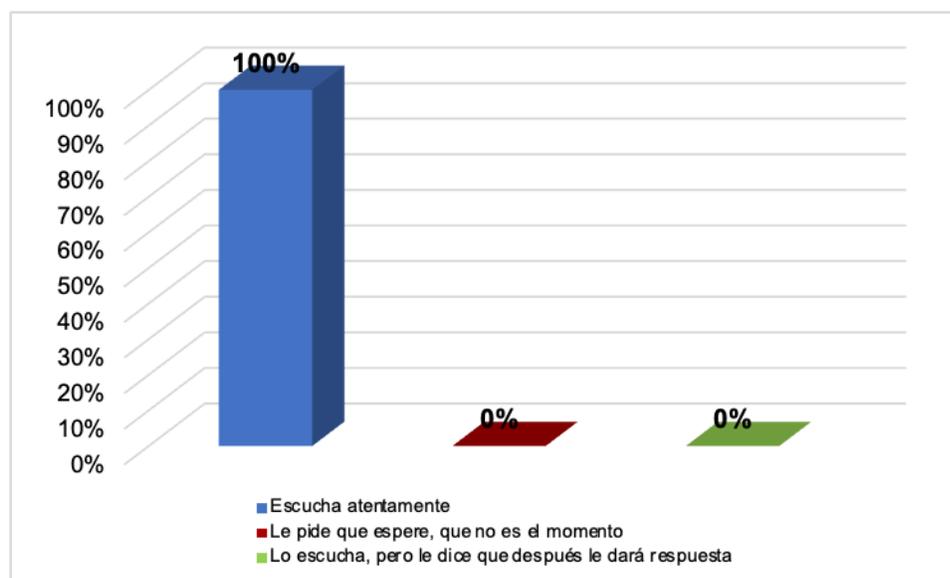
**CUANDO SE REÚNE CON EL PROFESIONAL, CONVERSAN SOBRE TEMAS  
RELACIONADOS A SU DESARROLLO SOCIAL**

<b>Respuesta</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Escucha atentamente	30	100%
Le pide que espere, que no es el momento	0	0%
Lo escucha, pero le dice que después le dará respuesta	0	0%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

**GRÁFICA No. 8**

**CUANDO SE REÚNE CON EL PROFESIONAL, CONVERSAN SOBRE TEMAS  
RELACIONADOS A SU DESARROLLO SOCIAL**



FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

En la gráfica anterior se puede apreciar que la totalidad de los participantes, el 100%, considera que el terapeuta que los atiende siempre los escucha con atención.

**TABLA No. 9**

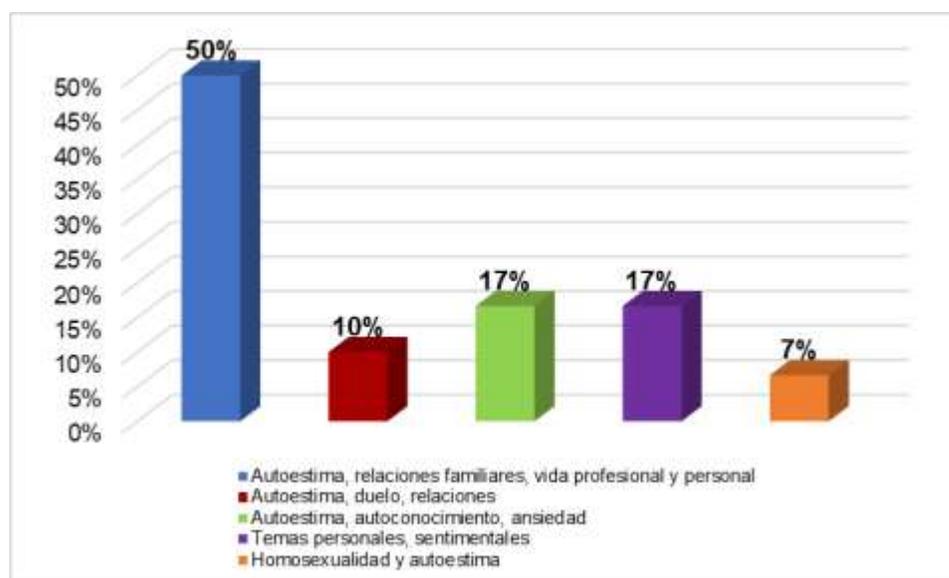
**¿QUÉ TIPO DE TEMAS ACOSTUMBRA USTED TRATAR CON EL PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA?**

<b>Respuesta</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Autoestima, relaciones familiares, vida profesional y personal	15	50%
Autoestima, duelo, relaciones	3	10%
Autoestima, autoconocimiento, ansiedad	5	17%
Temas personales, sentimentales	5	17%
Homosexualidad y autoestima	2	7%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

## GRÁFICA No. 9

### ¿QUÉ TIPO DE TEMAS ACOSTUMBRA USTED TRATAR CON EL PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA?



FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

Al cuestionar a los entrevistados sobre qué temas acostumbran a tratar frecuencia, el 50% indicó que temas de autoestima, relación con sus padres, vida profesional, amor, entre otros; para un 17% autoestima, autoconocimiento y ansiedad, para otro 17% tratan temas personales y sentimentales, un 10% indicó que son temas de autoestima, duelo y relaciones y el restante 7% tratan la homosexualidad y la autoestima.

**TABLA No. 10**

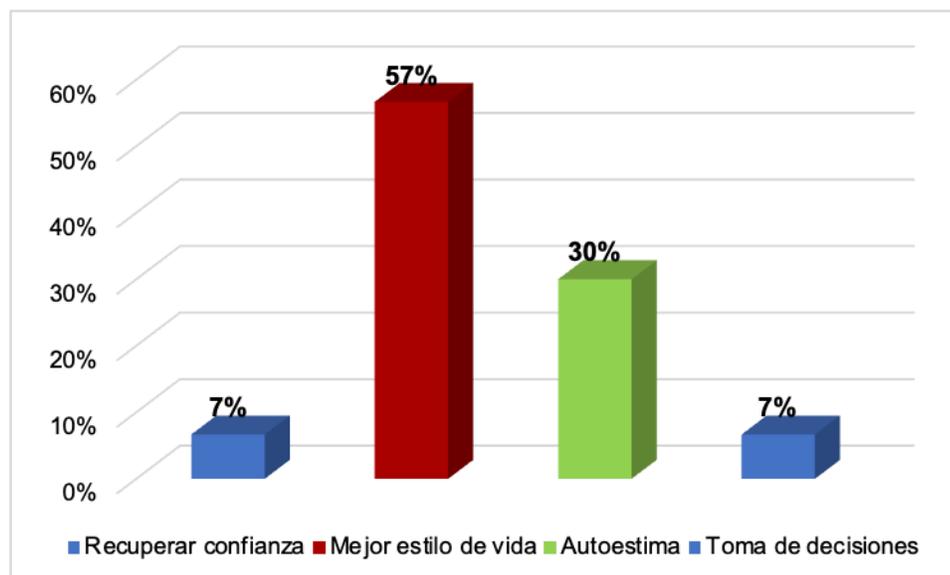
**¿DE QUÉ MANERA HA INFLUIDO LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA QUE HA RECIBIDO EN CAS?**

<b>Respuesta</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Recuperar confianza	2	7%
Mejor estilo de vida	17	57%
Autoestima	9	30%
Toma de decisiones	2	7%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

**GRÁFICA No. 10**

**¿DE QUÉ MANERA HA INFLUIDO LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA QUE HA RECIBIDO EN CAS?**



FUENTE: Investigación de Campo, trabajo de campo realizado en el Colectivo Amigos contra el SIDA, noviembre 2020.

CAS ha influido en el 57% de los participantes de forma positiva, con base a que ha mejorado su estilo de vida y en la actualidad se sienten bien siendo el programa de bienestar emocional de crecimiento personal e integral, para el 30% han mejorado su autoestima, el 7% indicó que les ha ayudado a recuperar la confianza y para el 7% restante a tomar decisiones.

Además, indicaron los participantes, que recibir ayuda profesional, les ha ayudado de forma positiva, ya que pueden ver las cosas desde otra perspectiva, con madurez emocional y pueden dar testimonio que necesitaban ayuda profesional y se encuentran mejor en todas las situaciones de la vida, experimentan una sensación de alivio, de tranquilidad, de quitarse un peso de encima, de ver las cosas claras, de control de las emociones y estabilidad en su estado de ánimo.

A nivel bioquímico entrenar al cerebro a que funcione de manera más correcta y sana, está permitiendo que se consuman menos neurotransmisores, esto está comprobado que cuando se reduce el nivel de alguna de estas sustancias, por ejemplo, la serotonina, aparecen síntomas como sensaciones de pérdida de autocontrol y en el peor de los casos trastornos de ansiedad y depresión.

## CAPITULO IV

### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1. Conclusiones

1. Durante la etapa de la infancia, se pueden llegar a manifestar ciertos comportamientos, gustos y atracciones propios de desarrollo de la personalidad de cada individuo. Sin embargo, la sociedad ha establecido ciertos roles considerados como “aceptables” o “propios” de cada género. Con base a la evidencia, cuando un sujeto no se acopla a esos criterios es considerado como diferente o problemático y al mismo tiempo puede generar sentimientos de tristeza, soledad y consecuencias como desplazamiento, rechazo y acoso escolar hacia los niños que son diferentes y no encajan en estos constructos sociales.

2. Generalmente la homosexualidad empieza temprano en la vida, en la mayor parte de los casos durante la adolescencia. Alguien enseña al adolescente o a la niña las conductas homosexuales incluidas la masturbación recíproca. La orientación sexual termina de definirse en la adolescencia. La adolescencia, marca el inicio de la curiosidad o la atracción sexual, en este caso, hacia el mismo sexo. No obstante, los mecanismos de defensa de la negación o el desplazamiento se activan en los sujetos con el fin de evitar el malestar que puede provocar el ser rechazado o diferente a los demás, por tener preferencias, comportamientos y por ende una atracción sexual homosexual.

3. La mayoría de los sujetos manifestó haber vivido periodos con síntomas depresivos al darse cuenta de sus deseos e impulsos hacia personas de su mismo sexo. Sin embargo, mencionaron que el acceso al internet, a la información, el conocer más personas de la comunidad LGBTIQ y el darse cuenta de que no les era posible cambiar dichos impulsos, les permitió desarrollar habilidades de resiliencia y así poder alcanzar la aceptación de su orientación sexual.

4. Respecto a los elementos de vida que influye en el desarrollo de las personas homosexuales. Se evidenció que el primer lugar donde el sujeto experimenta rechazo, violencia y en ocasiones homofobia es el hogar. La familia es el primer contacto que se tiene con la discriminación.

## 4.2. Recomendaciones

1. Procurar brindarles a los jóvenes una educación sexual integral, laica, diversa y libre de discriminación tanto en los centros educativos como en el hogar, con el fin de disminuir en los jóvenes sentimientos de temor, culpa o miedo debido a su orientación sexual.
2. Promover las investigaciones acerca de la comunidad LGBTIQ debido a que se ha evidenciado que dicho grupo minoritario es uno de los focos principales de discriminación en la sociedad por lo que dicha información se considera importante para profesionales y estudiantes en el área de psicología.
3. A organizaciones LGBTIQ, generar fuentes de información confiable y accesible con fundamentación teórica a jóvenes que están descubriendo su orientación sexual, con el fin de educar e informar acerca de temas relevantes sobre sexualidad humana como (identidad de género, orientación sexual y métodos de protección).
4. Utilizar el programa para grupos de apoyo a personas homosexuales “ni blanco, ni negro; arcoíris” como guía para psico educar y promover la autoestima y resiliencia en personas homosexuales.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, A. (2004). Introducción a las dificultades del aprendizaje. McGraw-Hill. México.

APA (2008). Answers to your questions: For a better understanding of sexual orientation and homosexuality. APA. Estados Unidos de América.

Asamblea Nacional Constituyente (1986). Constitución Política de la República de Guatemala. Tipografía Nacional. Guatemala.

Bernal, C. y Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación: Administración, Economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson Educación. México.

Cantor, E. (2007). Los rostros de la homofobia en Bogotá. Descifrando la situación de derechos humanos de homosexuales, lesbianas, y transgeneristas. Universidad Pedagógica Nacional-Corporación Promover Ciudadanía. Colombia.

Careaga, G. (2015). Sexualidades diversas: Aproximaciones para su análisis. Miguel Ángel Porrúa. México.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- (2015). Violencia contra las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América. OEA. Estados Unidos de América.

Congreso de la República de Guatemala (1973). Código Penal. Decreto Ley 17-73 y sus reformas. Tipografía Nacional. Guatemala.

Consuegra, N. (2010). Diccionario de psicología. (2ª. ed.). Ecoe Ediciones. Colombia.

Corraze, J. (1992). La homosexualidad. Publicaciones Cruz O. México.

Cortes, F. (2007). Justicia y exclusión. Universidad de Antioquia. Colombia.

- De la Mora, J. (1979). *Psicología del aprendizaje*. Progreso, S.A., México.
- Duranti, R. (2011). *Diversidad sexual: Conceptos para pensar y trabajar en salud*. Ministerio de Salud de la Nación. Argentina.
- Federación Argentina LGBT -FALGBT- (2012). *Guía para comunicadores*. FALGBT-ATTTA. Argentina.
- Feldman, R. (2005). *Psicología: con aplicaciones en países de habla hispana*. (6ª ed.). McGraw Hill. México.
- Gabarro, D. (2008). *Transformar a los hombres: Un reto social*. Bubok. España.
- Gatling, P. (2014). *Guía acerca de la discriminación por la identidad de género*. Comisión de Derechos Humanos de Nueva York. Estados Unidos de América.
- Goldman, D. (2003). *Inteligencia emocional*. Penguin Random House, Estados Unidos de América.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª. ed.). McGraw Hill Interamericana. México.
- Infante, A., París, A., Fernández, L. y Padrón, M. (2009). *¿Y tú qué sabes de eso? Manual de educación sexual para jóvenes*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. España.
- Jeeves, M. y Brown, W. (2010). *Neurociencia, psicología y religión: Ilusiones, espejismos y realidades acerca de la naturaleza humana*. Editorial Verbo Divino, España.
- Julio, S., Tornay, F., Gómez, E. y Rosa, E. (2006). *Procesos psicológicos básicos*. McGraw-Hill Interamericana. España.

Lamborn, S., Mounts, N, Steinberg, L. y Dornbusch, S. (1991). Patterns of competence and adjustment among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent, and neglectful families. *Child Dev.* Oct; 62(5): 1049-65.

Lozano, I. (2009). El significado de homosexualidad en jóvenes de la ciudad de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, Vol. 14, Núm. 1, México, Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C.

Mack, M. (2012). Discriminación por orientación sexual e identidad de género y una aproximación a la interseccionalidad con otras formas de discriminación en Guatemala. Fundación Mirna Mack. Guatemala.

Maffía, D. (2003). Sexualidades migrantes: Género y transgénero. Feminaria. Argentina.

Marthe, R. (2002). La revolución psicoanalítica: La vida y la obra de Freud. Fondo de Cultura Económica. México.

Méndez, Zayra (1993). Aprendizaje y cognición. UNED. España.

Morán, J., Sgró, M. y Vaggione, J. (2012). Sexualidades, desigualdades y derechos: Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial. Argentina.

Moscovici, S. (1984). Psicología social. Anthropos Editorial. España.

Movilh (2010). Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas. (2ª. ed.). Movilh. Chile.

Olmedo, N. y Farrerons, O. (2017). Modelos constructivistas de aprendizaje en programas de formación. OmniaScience. España.

- Piaget, J. (2007). Seis estudios de psicología. Distribuidora e Impresos Sion. Colombia.
- Platero, R. y Fernández, C. (2002). Conceptos clave sobre Homosexualidad y Lesbianismo. Asociación de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de la Universidad Complutense de Madrid. España.
- Procurador de los Derechos Humanos (2015). Informa anual circunstanciado. Situación de los derechos humanos 2015. PDH. Guatemala.
- Real Academia Española -RAE- (2014). Diccionario de la lengua española. RAE, España.
- Rivas, M. (2008). Procesos cognitivos y aprendizaje significativo. Conserjería de Educación. España.
- Salazar, O. (2012). El reconocimiento jurídico constitucional de la diversidad afectiva y sexual. Revista de Estudios políticos. Número 157. España. Universidad de Córdoba.
- Willi, J. (2004). Psicología del amor: El crecimiento personal en la relación de pareja. Herder. España.
- Woolfolk, A. (1999). Psicología educativa. (7ª. ed.). Pearson Educación. México.

## Anexos

### Anexo 1.

#### **Consentimiento informado para participar en la realización de la investigación “IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD LGBTIQ EN EL COLECTIVO AMIGOS POR EL SIDA”**

Nombre del investigador: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de realización: \_\_\_\_\_

Se le está invitando a participar en una investigación sobre “IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD LGBTIQ EN EL COLECTIVO AMIGOS POR EL SIDA” Antes de decidir si autoriza su participación, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados. Este proceso se conoce como consentimiento informado.

Siéntase con absoluta libertad para preguntar sobre cualquier aspecto que lo ayude a aclarar sus dudas al respecto.

Una vez que haya comprendido de qué trata y cómo se trabajó el estudio, y si usted desea participar, entonces se le pedirá que firme este formulario de consentimiento.

#### **Procedimientos del estudio:**

En caso de autorizar su participación en el estudio se acordó una serie de actividades en las que podrá experimentar y autoevaluarse, de cómo se ha percibido el acompañamiento del profesional de psicología en el colectivo.

**Aclaraciones:**

- Su decisión de autorizar la participación en el estudio es completamente voluntaria.
- No habrá ninguna consecuencia desfavorable para usted, en caso de no aceptar la invitación.
- No tendrá que hacer gasto alguno durante el estudio.
- No recibirá pago por la participación.
- La información obtenida durante el estudio será publicada de manera general manteniendo la confidencialidad individual de la persona investigada.
- Si considera que no hay dudas ni preguntas acerca de la participación, puede firmar la Carta de Consentimiento Informado que forma parte de este documento.

**Anexo No. 2.****Carta de Consentimiento Informado**

Yo, \_\_\_\_\_ he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informada (o) y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos, sin identificación de las personas entrevistadas. Convengo en autorizar mi participación en este estudio de investigación.

---

**Firma de la participante**

**Esta parte debe ser completada por el Investigador (o su representante)**

He explicado al Señor (a) \_\_\_\_\_ la naturaleza y los propósitos de la investigación. He contestado a las preguntas en la medida de mis conocimientos y le he preguntado si tiene alguna duda adicional. Acepto que he leído y conozco la normalidad correspondiente para realizar investigación con seres humanos y me apego a ella.

Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procedió a firmar el presente documento.

---

**Firma del investigador**

**Anexo No. 3.**

INFORME MENSUAL MES DE \_\_\_\_\_

I. Nombre de paciente \_\_\_\_\_

Motivo de consulta \_\_\_\_\_

Diagnóstico \_\_\_\_\_

Avances del mes \_\_\_\_\_

---



---



---



---

No. de sesiones \_\_\_\_\_

Inasistencias \_\_\_\_\_

II. Nombre de paciente \_\_\_\_\_

Motivo de consulta \_\_\_\_\_

Diagnóstico \_\_\_\_\_

Avances del mes \_\_\_\_\_

---

No. de sesiones \_\_\_\_\_

Inasistencias \_\_\_\_\_

**PROCESO PERSONAL**

---



---



---



---

Favor de marcar la opinión que corresponda

1. ¿Qué apreciación tiene sobre el acompañamiento de profesional de psicología en el Colectivo?

Especifique \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. ¿Considera que el acompañamiento es el indicado; a criterio personal que aspectos establece como importantes para ello?

Especifique \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿De qué manera se les brinda apoyo y acompañamiento en el colectivo?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. Puede sugerir algunas formas que considere necesario implementar en el colectivo

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. Cuando se reúne con el profesional y conversan sobre temas relacionados a su desarrollo social, usted:

Lo escucha atentamente

Le pide que espere, que no es el momento

Lo escucha, pero le dice que después le dará una respuesta

6. ¿Qué tipo de temas acostumbra usted tratar con el profesional de psicología?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_